



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2006

VI Legislatura

Número 93

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2007, y enmiendas reservadas y votos particulares.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2007, y enmiendas reservadas y votos particulares.

El señor **Jiménez Torres**, presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, presenta el dictamen. 4125

En el turno de fijación de posiciones sobre el dictamen y para la defensa de las enmiendas, intervienen:

La señora García Retegui , del G.P. Socialista	4125
La señora Peñalver Pérez , del G.P. Socialista	4128
La señora Moreno Pérez , del G.P. Socialista.....	4130
El señor Carpén Sánchez , del G.P. Socialista	4132
El señor Abellán Soriano , del G.P. Socialista	4134
El señor Jaime Moltó , del G.P. Mixto	4136
El señor Lorenzo Egurce , del G.P. Popular	4145
El señor Chico Fernández , del G.P. Popular	4145
El señor Sánchez López , del G.P. Popular	4146

El señor Hernández López , del G.P. Popular	4148
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular	4149
El señor Noguerol Pérez , del G.P. Popular	4149
El señor Marín Torrecillas , del G.P. Popular	4151
La señora Carreño Fernández , del G.P. Popular.....	4153
El señor Sánchez Cervantes , del G.P. Popular	4154
La señora Lorenzo Gabarrón , del G.P. Popular.....	4156
La señora Cabrera Sánchez , del G.P. Popular	4157

En el turno de réplica, intervienen:

La señora García Retegui	4158
El señor Jaime Moltó	4160
El señor Inieta Alcázar , del G.P. Popular	4161

Se someten a **votación** las enmiendas.....4164

Se somete a **votación** el dictamen.....4164

La señora **García Martínez**, consejera de Economía y Hacienda, interviene en nombre del Consejo de Gobierno4164

Se levanta la sesión a las 13 horas y 55 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Orden del día: debate y votación del [dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2007, y de las enmiendas reservadas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno](#). La presentación del dictamen correrá a cargo del presidente de la citada Comisión, señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Señor presidente, señores diputados, señoras diputadas:

El día 31 de octubre del corriente año tuvo entrada en el Registro de la Asamblea Regional de Murcia el Proyecto de ley número 23, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2007.

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 31 de octubre pasado, acordó admitir a trámite el referido proyecto de ley, su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y la apertura de un plazo, que concluyó el día 20 de noviembre, para la presentación de enmiendas a la totalidad, concluyendo el pasado día 22 de noviembre el plazo para la presentación de enmiendas parciales.

Al referido proyecto de ley se formularon dos enmiendas a la totalidad: una presentada por el grupo parlamentario Mixto, la VI-13.782, y otra del grupo parlamentario Socialista, VI-13.783. En ambas se solicitaba la devolución del proyecto al Consejo de Gobierno. Las referidas enmiendas fueron rechazadas en la sesión plenaria celebrada el día 22 de noviembre de 2006.

Asimismo se han presentado 1.384 enmiendas parciales, siendo 395 del grupo parlamentario Mixto, 968 del grupo parlamentario Socialista y 20 del grupo parlamentario Popular, y una enmienda conjunta de los tres grupos parlamentarios.

La Mesa se pronunció sobre la admisión de las enmiendas y las correcciones a las mismas presentadas por los grupos parlamentarios en la sesión celebrada el día 12 de diciembre, efectuándose su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 117, con fecha 14 de diciembre de 2006.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en sesiones celebradas los días 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre, ha debatido las enmiendas parciales, emitiendo el oportuno dictamen en dichas sesiones. Han sido aprobadas, además de la formulada conjuntamente por los tres grupos parlamentarios, las 20 enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Popular, 6 de las formuladas por el grupo parlamentario Socialista, dos de ellas mediante transacción, y 8

enmiendas de las formuladas por el grupo parlamentario Mixto, una de ellas con texto transigido. En contra de la aprobación de dos enmiendas del grupo parlamentario Popular, han sido formulados votos particulares por el grupo parlamentario Mixto.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 12 de diciembre, acordó la inclusión en el orden del día de la sesión de hoy del debate del dictamen y de las enmiendas reservadas para su defensa ante el Pleno, así como de los votos particulares que se han presentado con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara.

Señor presidente, señorías, en nombre de la Comisión, agradezco la extraordinaria labor que ha desempeñado la Secretaría General de la Asamblea en la preparación de enmiendas y durante las sesiones de Comisión, y mención expresa al letrado, señor Montaner, por su excelente trabajo y asistencia profesional.

Concluyo, señor presidente, felicitando, desde mis convicciones cristianas, en la Natividad de Cristo a todos, a mis compañeros diputados de hemicycle, a los funcionarios de la Asamblea, a los miembros de la Policía Nacional que efectivamente velan por la seguridad de esta casa, a todos paz y el deseo de que el próximo año lo vivamos en concordia y responsabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de fijación de posiciones.

En nombre del grupo Socialista, intervendrá en primer lugar la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a la consejera, y en nombre de todo el grupo parlamentario Socialista felicitar tanto al presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto como al resto de la Mesa de la Comisión, al letrado, señor Montaner, y al resto de servicios de la Cámara, ujieres, letrados, periodistas, policías, que nos han acompañado en el debate presupuestario, y unas palabras especiales para la Oficina Técnica Presupuestaria por su buena disposición pese a los intentos en algunos momentos de inutilizarla. Gracias, de verdad.

Lamentar un año más la falta de presencia activa de la Consejería, ya que una vez que hubo presentado el presupuesto desapareció de la Asamblea sin que hasta hoy, hasta ayer, hayamos podido disfrutar de su presencia por lo menos durante el desarrollo del trabajo. Nosotros sí consideramos que habría que repensarse ese papel y que la Consejería debería tener un papel más activo durante el debate de presupuestos para facilitar,

sobre todo, aspectos de encaje técnico.

Un año más nuestro grupo ha trabajado, y se lo digo de verdad, con tesón y con ganas en la presentación de enmiendas. Requiere un trabajo preparatorio importante, hay que hablar con los compañeros de los municipios, de las comarcas, valorar correctamente la presentación. La verdad es que los presupuestos año a año cambian algunos de sus subconceptos, hay cambios también en las consejerías, cambios en los programas, en algunos programas presupuestarios, que hacen que uno no se pueda relajar sino que todos los años tenga que mirar con detenimiento todas aquellas partidas que uno tiene voluntad o que uno quiere enmendar.

Pues bien, después de esto creemos que hemos presentado unas enmiendas serias, sensatas, que venían a mejorar en unos casos e intentaban corregir en otros el presupuesto presentado por el Gobierno regional. Un presupuesto que a la vista de las pocas enmiendas admitidas, ya ha hecho la referencia el señor presidente de la Comisión, diríamos que el grupo Popular debe de haber encontrado cuasi perfecto. La perfección, decía Exupéry, se logra al fin no cuando no hay nada que agregar, sino cuando ya no hay nada que obtener. Y decía José Ortega y Gasset: “qué perfección es ésa que complace y no subyuga, que admira y no arrastra; no es perfección ni existe”.

Si uno acude a la enciclopedia, a cualquier enciclopedia, hay varias definiciones de la palabra perfección, pero usualmente “perfecto” es un calificativo que se le pone a todo aquello que se encuentra en un estado inerte o vivo, hecho de tal manera que cualquier mínima modificación ocasionada hace que se convierta en algo secundario, sin importancia. Yo creo que efectivamente cuasi perfecto ha debido de interpretar el grupo parlamentario Popular que era el presupuesto, pero ya nos tiene acostumbrados porque el año pasado también lo encontró cuasi perfecto, y todos los años ha dicho que era histórico, el mejor presupuesto posible... con lo cual es difícil que pueda haber una perfección que sea modificada año tras año.

En relación, por cierto, con las personas que se consideran así, perfectas, en el ámbito sanitario es motivo suficiente para declararlas en estado enfermizo. Creemos de verdad que la perfección no existe, que solamente se puede alcanzar en estados que no tienen nada que ver con el debate presupuestario, en estados del alma, y por eso también cuando se presentaron los presupuestos en mi primera intervención hablaba de unos presupuestos sin alma, perfectos pero sin alma, y no es un sustitutivo del alma lo que reclaman las sociedades postmodernas, sino la reafirmación del papel de las administraciones públicas y de las nuevas políticas de solidaridad, diferenciadas y eficaces.

El triunfo del mercado no debe aumentar el papel de la Administración pública del Estado, sino centrarlo en cuáles son sus funciones intrínsecas. Necesitamos una

solidaridad inteligente si no queremos convertir nuestro tercer milenio en una pesadilla, en un universo de riqueza. Yo creo que también es otra de las reflexiones a las que podríamos llegar a la vista de los presupuestos, la sensación que pretenden dar inequívoca de que en esta región todo lo que se genera es riqueza y que esa riqueza se redistribuye de una manera igual, igualitaria para el conjunto de los ciudadanos.

Creemos nosotros que nuestras enmiendas precisamente venían a corregir eso que no es cierto. Nuestras enmiendas lo que pretendían era dar un trato de mayor igualdad al conjunto de los ciudadanos para que no solamente unos se vieran perfectamente sí, esos sí, reflejados en el presupuesto.

Además el presupuesto vino marcado por varios hechos: seguimos sin una presupuestación por objetivos, sin poder, o sin querer, ya no lo sé, medir el impacto económico y social -fue un compromiso de la consejera en su primer presupuesto que nunca se ha cumplido-, se acompañó de un informe de impacto de género, mejoró en algo al del año pasado porque el del año pasado es que era impresentable, pero ni siquiera éste cumple los requisitos mínimos establecidos por el propio Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, que es bastante liviano comparado con cualquiera de los requisitos que se exigen en una sociedad como la nuestra desde luego en otras comunidades autónomas. Por ello nos será imposible conocer en qué, cuánto y cómo producirá esos impactos en el género estos presupuestos.

Un presupuesto que no llegó acompañado en su momento del plan de subvenciones, y cuando éste llegó tampoco cumple ni siquiera los requisitos para los que establece la propia Ley de Subvenciones. Un plan de subvenciones no es un catálogo de subvenciones con las personas a las que se les va a destinar, sino que tenía que haber definido una serie de líneas con el objetivo de llegar a un grupo de personas que pudieran ser... Pero, bueno, tenemos lo que tenemos y hemos trabajado con ese presupuesto.

Vayamos nuevamente a las enmiendas presentadas por mi grupo. Al articulado creemos que hemos presentado enmiendas importantes que vienen a dar cumplimiento a necesidades reales:

Estudiar el impacto de las desgravaciones fiscales autonómicas por compra de vivienda, que lo pide desde hace varios años el Consejo Económico y Social, no dice que no se dé esa desgravación, sino dice que se estudie el impacto porque no se ha medido todavía.

O por qué el sector público no produce un efecto redistributivo en nuestra región, es una cosa que llama la atención también año a año.

Enmiendas que tenderían a mejorar el control de gasto público, a elaborar un decreto regulador de los contratos que se vienen produciendo con cargo al capítulo de inversiones y que año a año tenemos que renovar en la ley de presupuestos, cuando se podría

hacer una norma reguladora que facilitaría este tipo de contrataciones.

Mejorar la transparencia de las cuentas regionales, crear un tribunal de cuentas.

Enmiendas razonables, razonadas, como esas que intentan evitar que año a año se suspenda el 1% cultural o el 1% de la Ley de Servicios Sociales, leyes que han sido aprobadas en esta Cámara y que entendemos que si el Gobierno quiere hacer que no se cumplan tal y como está especificado en la ley, lo que tiene que hacer es modificar la ley y no traerlo año a año en el proyecto de ley de presupuestos.

Los argumentos para rechazar nuestras enmiendas a las secciones por otro lado han sido los mismos. En algunos incluso se nos ha llegado a decir que estaban de acuerdo en el fondo, que lo que pedíamos estaba bien, había que hacerlo, pero, nos decían, que como tenían un problema de dónde quitábamos, pedíamos y hemos vuelto a pedir que se transaccionen. Esas enmiendas tienen posibilidad, no nos cerrábamos a la posibilidad de que haya otros sitios de donde se pueda detraer los recursos necesarios, si es verdad que se reconoce, como se ha reconocido por parte del grupo parlamentario Popular, que eran cosas que estaba bien que se tuvieran que hacer. Pero nada, no hemos tenido suerte, nada en Comisión, lo que consigue el efecto yo creo, por otro lado, perseguido por el Partido Popular.

Yo tengo que decirles que lamentablemente hace sumamente tedioso un debate ya de por sí muy árido, al tener la convicción -se siente ahí quien se siente, no sabemos quién se va a sentar el año próximo- de que sea lo que sea lo que se presente y se debata, con más o con menos argumentos, con más o con menos razones, no va a servir para nada ya que ustedes se van a guardar la última para el Pleno, intentando llegar al Pleno y dar aquí una buena imagen de que, por fin, nos aprueban algunas de nuestras enmiendas, y presentando a estas horas de la mañana, que todavía no han empezado, alguna de esas transacciones que después de todo el tiempo transcurrido nos obligan a un trabajo aun suplementario en el día de hoy que podría haberse evitado, y nos obligan a hacer una reflexión rápidamente sobre algo que podíamos haber debatido, ¿para eso está la Comisión!

Yo creo que en parte la Comisión de Hacienda está desvirtuada porque el debate de las enmiendas cuando uno sabe que diga lo que diga, aunque sea razonable, no hay forma, porque al final de 1.000 enmiendas le admiten a uno 6 y varias de ellas transaccionadas, pues francamente yo creo que desluce y hace que se aje un poco el trabajo de los propios diputados.

Es una reflexión que creo que debieran hacer porque esta forma de actuar sistemática se puso en marcha bajo su grupo no siempre, eso se ha intensificado bajo la dirección del actual portavoz y creo que no ha aportado al trabajo de la Cámara nada positivo. Creo que

deberían hacer esa reflexión. (Voces)

O puede pasar lo mismo que este año 2006. Miren, el año pasado a mí.... (voces) directamente, una alusión directa, señor Ruiz, ya sabe que yo no digo las cosas por detrás, una alusión directa.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no establezcan diálogo personal.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Yo creo que se ha imprimido un ritmo de trabajo en el grupo parlamentario Popular que yo de verdad echo de menos, el único debate en el que estuve presente, que estaba el señor Garre. Yo creo que, tengo que decirlo, había otra forma de dirigir el grupo parlamentario con la que yo realmente... es mi opinión, no es cuestionable, lo siento mucho, señores, es mi opinión y no es cuestionable, pueden ustedes estar o no de acuerdo con ella y yo lo acepto, pero es mi opinión.

Bueno, el año pasado me aprobaron una enmienda, la de aumentar en 30.000 euros la dotación de las agencias de desarrollo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, un momentito.
Por favor, señorías.
Continúe.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

La de aumentar la dotación de las agencias de desarrollo, pero hete aquí que cuando se ejecuta ese presupuesto yo lo he ido a mirar, me gusta ir a ver qué es lo que ocurre, han ejecutado solamente... como si no se hubiera aprobado la enmienda, tienen ustedes ejecutados exactamente los 58.090 euros o 40, perdón, que tenían antes, esos 30.000 euros de la enmienda no están. Entonces yo creo que lamentar también un poco qué es lo que ocurre, y no solamente ha ocurrido con ella: los planes comarcales de calidad en la formación, el reconocimiento de la consejera de Sanidad de que ni siquiera se había enterado (eso que se publica en el Boletín Oficial de la Región) de que se había aprobado una enmienda para la constitución de los consejos comarcales, un compromiso legal porque la ley dice que se tienen que constituir, una forma de participación de los ciudadanos y de los pueblos en las decisiones políticas sobre la sanidad regional, que es de obligado cumplimiento, que la señora Nicolás comprometió su palabra aquí, que han aprobado ustedes en una enmienda, que la consejera de Sanidad ha dicho que no y que ustedes han rechazado este año la enmienda presentada nuevamente por el grupo parlamentario

Socialista. De todas maneras no va a decaer el ánimo por más que se empeñen ustedes en ennegrecer, en ensombrecer y en poner esto más lúgubre de lo que ya de por sí es físicamente, porque vamos a seguir trabajando de aquí a las elecciones, eso que les quede claro.

Cerraré esta intervención diciendo que si el presupuesto que entró en esta Cámara es un presupuesto sin alma, a estas alturas de año el alma ni está ni se le espera. Hemos conocido durante el debate nuevos datos sobre la situación económica y social regional, ha aumentado el número de personas en situación de riesgo de pobreza, las desigualdades no se han corregido. Es verdad que hemos crecido y hay algunos son mucho más ricos, y es verdad que en algunos términos macroeconómicos vamos muy bien, el país va fenomenal, va boyante y nosotros tiramos de la economía, el crecimiento económico, ¿pero cómo se distribuye ese crecimiento económico? Ahí está el quid de la cuestión, y cuál es el papel de la Administración regional en redistribuir y en hacer que las personas que menos tienen sean las que reciban, porque a las que más tienen no les suele hacer falta el presupuesto porque ya viven de una u otra manera de él, siempre han vivido de él.

Los datos de I+D un desastre, la mitad del objetivo previsto, un desastre, hemos crecido un treinta y pico por ciento y hemos llegado al 0,75, es decir, estamos dos décimas mejor que en el año 2003. Fíjese usted si es un desastre que creciendo al treinta y pico por ciento en el año 2005 estamos en el mismo sitio que estábamos en el 2003. O el peso en la innovación, o el número de contratos temporales... ¡Qué decirles! Yo creo que este presupuesto no va a venir a dar respuesta a esos ciudadanos y por eso esperamos que todavía en algunas de las enmiendas tengan ustedes a bien estudiarlas con detenimiento. Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Tiene la palabra, a continuación, la señora Peñalver.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a referirme a las enmiendas que mi grupo ha planteado en los presupuestos referidas a política social, mujer, educación, universidad y cultura. Se trata, pues, de más de 300 enmiendas que el grupo Popular ha rechazado en Comisión con la frialdad política que les caracteriza cuando se trata de temas sociales, enmiendas para hacer de estos presupuestos unos presupuestos sociales, que no lo son, en una región donde el 41% de las familias dice que no puede ahorrar ni siquiera un mínimo para hacer frente a imprevistos, enmiendas para hacer estos presupuestos más solidarios

con los más necesitados porque estos presupuestos no lo son, señora consejera, en una región en la que el 24,7% de los ciudadanos se mueve por debajo del umbral de la pobreza.

Hemos pretendido hacer con nuestras enmiendas unos presupuestos que apoyen la escuela pública como garante de la igualdad de oportunidades para todos, cosa que no es posible con estos presupuestos, sino todo lo contrario, vemos cómo cada año los centros públicos se deterioran con el paso del tiempo, cómo los centros públicos pierden espacios que sirven para crear nuevas aulas, espacios necesarios para la calidad educativa, mientras se regala suelo para la construcción de centros privados, se les conciertan las plazas y después los padres que pueden... porque hay algunos padres que abonan además el que sus hijos puedan estudiar allí, estamos hablando del negocio redondo: suelo cedido, centros con plazas concertadas y a los que además, con el pretexto de uso de instalaciones, se les cobra después por tener ahí a los alumnos, negocio redondo para la escuela privada mientras se deteriora la escuela pública.

Pero además estamos ante unos presupuestos insolidarios, que se olvidan un año más de las personas en riesgo de exclusión social, que siguen esperando esa prometida ley de renta básica que el Partido Popular anuncia cada equis tiempo y que se va a marchar con una promesa incumplida más, de todas formas el incumplimiento es marca de la casa y especialidad del Gobierno del Partido Popular.

Presupuestos también insolidarios con las personas mayores, que ven cómo con sus pensiones no llegan a fin de mes. Y un año más el Gobierno Valcárcel rechaza una paga complementaria autonómica para estas pensiones más bajas, como se viene haciendo en Cataluña, como se viene haciendo en Andalucía, como se viene haciendo en otras autonomías. Y son insolidarios e injustos sobre todo con las mujeres mayores, miles de mujeres mayores que por su edad pertenecen a los años en los que sólo se trabajaba en la casa o en pequeños trabajos que no cotizaban a la Seguridad Social y que ahora simplemente tienen una pensión no contributiva que les hace muy difícil llegar con ella a fin de mes.

Estamos ante unos presupuestos que tampoco van a servir para ayudar a las mujeres rurales, aquellas que trabajan en las explotaciones agrícolas y ganaderas, que podrían ahora -porque está aprobado por el Congreso de los Diputados- pagarse una cotitularidad a la Seguridad Social, que en otras autonomías reciben ayudas para esto y que en esta región el Gobierno Valcárcel tampoco les va a ayudar, por lo que su producción seguirá siendo invisible, su cotización a la Seguridad Social no existirá y volverán a ser después destinatarias de pensiones mínimas no contributivas.

También hemos presentado enmiendas para ayudar económicamente a los ayuntamientos, que ven cómo cada año se incrementa el número de servicios que

tienen que prestar, ven cómo cada año se delegan en ellas más funciones, más tareas, sin que se les incrementen las partidas para dotar la estructura básica de los servicios sociales de atención primaria. Se está dando el caso en nuestra región de muchos ayuntamientos que no pueden acceder a subvenciones de la Comunidad Autónoma o que las devuelven porque con esas plantillas no pueden después ejecutarlas. Hemos pedido, por lo tanto, incrementar esa estructura básica de los servicios sociales para que de esa manera puedan hacer frente a todas las tareas que tienen encomendadas en estos momentos y sobre todo a la futura ley de dependencia, porque serán los ayuntamientos y los servicios sociales de atención primaria las primeras ventanillas a las que tendrán que ir los ciudadanos para poner en marcha esta gran ley. Por cierto, una gran ley, la de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que el Partido Popular ha votado favorablemente en el Congreso de los Diputados y que va a servir para poner en marcha en España el sistema nacional de dependencia, y que tiene de bueno, entre otras cosas, el que va a obligar, por fin, al Gobierno Valcárcel a hacer todas aquellas cosas que debería hacer en temas de mayores, en temas de discapacidad y en temas de ayuda a las familias. Ahora ya no hacen falta esos planes que el Partido Popular tiene caducados desde el año 2004 de discapacidad, de familia, de atención a los mayores, ahora lo tendrá que hacer sencillamente por ley.

Por supuesto, hemos presentado enmiendas para la construcción de centros residenciales de mayores y también de personas dependientes, cuyas listas de espera la Consejería de Trabajo y Política Social prometió acortar y a día de hoy seguimos esperando que se concierten aquellas 400 plazas que públicamente se anunciaron en un medio de comunicación por una diputada presente en estos momentos en esta Cámara.

Y cuando hablamos de listas de espera en esa Consejería, también podemos recordar más listas. Hablar de listas en la Consejería de Trabajo y Política Social no se refiere a las personas que políticamente toman las decisiones, sino a listas de espera, y hay listas de espera para los certificados de idoneidad para adopciones internacionales: en el año 2000 en esta región se tardaba seis meses en recibir el certificado de idoneidad para adopciones internacionales, en el año 2006 se tardan catorce meses por la sencilla razón de que siguen estando las mismas plantillas de personal para atender cuando se ha cuadruplicado el número de adopciones.

También hay listas de espera para plazas de internamiento de menores con sentencia judicial. Hay menores con sentencia judicial esperando para ser internados en los centros en los que deberían estar. A ese nivel hemos llegado con las listas en la Consejería de Trabajo y Política Social para mayores, para menores, para adopciones internacionales, para cualquier cosa que se requiera algo.

Como tampoco van a resolver, señorías, y volvemos a los presupuestos, la falta de plazas de niños para 0-3 años. La Consejería va a construir algunos centros de conciliación, es verdad, aparte de insuficientes son centros vinculados y ubicados en polígonos industriales la mayoría de ellos, necesarios pero insuficientes, y desde luego no los centros que recoge la Ley Orgánica de Educación, que son centros socioeducativos en cada uno de los municipios; pues bien, las famosas 10.000 plazas tampoco las van a cubrir estos presupuestos.

Y tampoco serán éstos los presupuestos que acaben con el deterioro de la escuela pública, sino todo lo contrario. Con estos presupuestos el curso próximo volveremos a tener un inicio de curso con niños y niñas en barracones, esos que la señora Moreno llama eufemísticamente “aulas prefabricadas” porque en ellos hay niños. En cualquier sitio en que haya niños no son aulas, son barracones con niños. Y el año que viene con estos presupuestos ya les anuncio que tendremos más barracones incluso que este año, porque los famosos 22 centros de Primaria y nueve institutos de Secundaria que el consejero Medina anuncia en momentos de euforia en los medios de comunicación no están recogidos en estos presupuestos. Es más, hay veces que ni el propio consejero recuerda en qué municipios los había ubicado. De hecho, en el debate en esta Cámara no citó los municipios, que dijo que eso era lo menos importante. Eso es lo más importante, tendrán que ir a aquellos donde son necesarios, no a aquellos donde se produce presión de los padres. Pues ya les anticipo, y no hace falta ser un adivino, que el año que viene no sólo habrá barracones, sino que habrá más barracones.

¿Qué novedad presentan, por lo tanto, estos presupuestos? Novedades ninguna, porque tampoco van a ser los presupuestos de los libros de texto gratuitos, éstos que el presidente Valcárcel anunció en su debate de investidura ante esta Cámara, que ahora se ha transformado en libros para los que lo necesiten y que tampoco se les da a todos los que lo necesitan, dado que las rentas más bajas que solicitan ayudas para libros de texto el año pasado sólo se concedieron al 80% de los solicitantes y con la partida presupuestaria de este año el próximo año tampoco subirá de ese 80%. Eso sí, habrá más ayudas para libros este año por la sencilla razón de que el Gobierno Zapatero ha triplicado el número de ayudas para libros de texto que vendrán el año que viene a la región.

Por último, en lo referente a universidades, nuestras enmiendas se refieren y tienen como objeto el incremento de la financiación de las universidades públicas tanto para gastos de funcionamiento como para inversiones y de nuestro sistema universitario. Creemos necesario aumentar las dotaciones para la adaptación al espacio europeo de educación superior, prever aportaciones para la financiación de los estudios de postgrado, mayores transferencias a la UNED,

incremento de previsiones para becas y subvenciones para asociaciones de estudiantes, entre otras cuestiones.

Con respecto a política científica e investigación, todas las enmiendas realizadas a estos programas tienen un único objetivo, y es trasladar las competencias de la Dirección General de Investigación al programa de política científica, ya que, en nuestra opinión, ésta sería la ubicación más adecuada para esta materia.

Por otra parte, las enmiendas formuladas a la Dirección General de Cultura pretenden, en el ámbito de política museística, la ampliación y construcción de nuevos museos.

En lo que a promoción y cooperación cultural se refiere, el objetivo es la promoción del teatro en distintos festivales de cine, la creación de infraestructuras tales como auditorios y escuelas de música que corrijan el desequilibrio existente actualmente en nuestra región.

Otro buen número de nuestras enmiendas va dirigido a mejorar las previsiones presupuestarias en el programa de patrimonio histórico y su finalidad es la puesta en valor de este patrimonio, la adquisición de inmuebles, bienes de interés cultural como por ejemplo los castillos de Mula, y la realización de determinadas intervenciones arqueológicas.

Con respecto al programa de bibliotecas, la batería de enmiendas que hemos presentado tienen como objetivo la ampliación o construcción de nuevas bibliotecas y casas de cultura, así como la necesaria elaboración del plan regional de bibliotecas, más necesario que nunca en una región como ésta donde las bibliotecas escolares desaparecen porque se utilizan para convertirlas en aulas.

Concluyo, señor presidente. Les decía que hemos intentado con nuestras enmiendas quitarles a estos presupuestos lo que viene siendo la marca de la casa, y es lo que tienen de insolidarios, de injustos y de antisociales. En una región que se está beneficiando de la bonanza económica, como el resto de España, estos presupuestos se desentienden de los servicios sociales, de la escuela pública, de los que tienen las pensiones más bajas y de las familias. Esto es lo que el presidente Valcárcel llama “el modelo Valcárcel”, buenos para los que más tienen y malos para los más débiles económicamente, y así seguiremos ampliando la brecha entre unos y otros, y así seguiremos rompiendo la cohesión social de esta región.

Trescientas enmiendas que hemos presentado a los presupuestos, trescientas enmiendas que el Partido Popular ha rechazado, insisto, con esa frialdad política que les caracteriza en los temas sociales, que no parecen ir con ellos. ¿Cuántas aprobarán hoy? Tal vez una o dos, suele ser lo que viene ocurriendo en este último debate.

Un año más los presupuestos han pasado por la Comisión, un año más la mayoría absoluta del Partido Popular ha hecho que la Comisión no pasara por ellos, y un año más nos iremos con lo genuino y marca

Valcárcel: injustos, insolidarios y, desde luego, antisociales.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Peñalver.

Tiene la palabra, a continuación, doña María del Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, me corresponde a mí comentar las enmiendas a la Consejería de Industria y Medio Ambiente y a la Consejería de Turismo.

Voy a comenzar con las enmiendas que el grupo parlamentario Socialista reservó para Pleno a la Consejería de Industria y Medio Ambiente, que fueron todas, ya que, después de haber sido debatidas en Comisión, ninguna de ellas fue aprobada por el grupo parlamentario Popular.

Sinceramente, después de haber debatido durante esta legislatura año tras año estos presupuestos, y visto lo visto, no tengo muchas esperanzas en que tengan en cuenta nuestras aportaciones, a pesar de que, les aseguro, servirían en muchos casos para mejorar este presupuesto.

La verdad es que ustedes año tras año nos critican porque presentamos enmiendas que son las mismas, pero lo que también es cierto es que ustedes año tras año incumplen sus compromisos e incumplen sus promesas electorales.

Este año hemos visto unos presupuestos ante todo, yo diría, electoralistas. Se nota que estamos en año electoral, se nota que estamos en precampaña electoral, pero también es cierto que vemos unos presupuestos donde se ponen de manifiesto los incumplimientos del Gobierno regional en materia medioambiental a lo largo de sus casi doce años de gobierno.

Desde el grupo parlamentario Socialista hemos presentado una serie de enmiendas con el único objetivo de intentar hacer que el Gobierno regional cumpla con sus compromisos hechos a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Por ejemplo, año tras año pedimos que se fije en el presupuesto una dotación adecuada para la aprobación y desarrollo de los planes de ordenación de recursos naturales, y lo pedimos año tras año porque año tras año está todo por hacer, prácticamente todo por hacer. Los tenemos casi todos sin aprobar y, por lo tanto, estamos incumpliendo lo que marcaba la Ley 4/92, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, aunque, claro, si lo miramos por otro lado y leemos declaraciones como las del entonces consejero de Medio Ambiente, el señor Marqués, si los planes de ordenación no están aprobados, sus correspondientes

espacios naturales protegidos no existirían. Quizás sea por eso por lo que ustedes no tienen demasiada prisa.

Hay otras enmiendas donde se pone de manifiesto el grado de incumplimiento de los compromisos de este Gobierno, como es el desarrollo de la estrategia regional de biodiversidad, tan vendida, eso sí, a los medios de comunicación, pero con la mayoría de sus objetivos incumplidos a día de hoy. Por cierto, entre ellos, la Ley de Conservación de la Naturaleza, que, según marcaba esa estrategia, tenía que haber estado aprobada hace dos años.

Otro incumplimiento y enmienda que nosotros presentamos es la aprobación de la estrategia regional forestal. Hace unos meses interpelemos en esta Cámara al entonces consejero, señor Marqués, para que explicara por qué una estrategia que está redactada y presentada hace ya tres años está aún sin aprobar.

Como consecuencia de esa iniciativa, el grupo parlamentario Socialista presentó, y debatimos aquí en esta Cámara, una moción, consecuencia de esa interpelación, y se acordó por unanimidad que esa estrategia se aprobaría y se pondría en marcha. Sin embargo, este presupuesto no cuenta con ninguna partida para ello.

Otro incumplimiento es el de la ausencia de aprobación de una estrategia de educación ambiental, compromiso de este Gobierno, y siendo además la Región de Murcia una de las pocas comunidades autónomas de España que aún no tiene en marcha esta estrategia.

Hemos presentado también un conjunto de enmiendas destinadas a la gestión y mejora de la masa forestal en la región, a fomentar las ayudas al monte privado.

Y también quisiera destacar una enmienda donde solicitamos la elaboración de un plan regional de control de la desertización, por estar la Región de Murcia entre las tres comunidades autónomas con mayor riesgo de desertización de este país.

En cuanto a la Dirección General de Calidad Ambiental, me gustaría destacar varias cosas. Una de ellas sería la de dar la posibilidad a cualquier organismo, asociación o institución de crear los llamados gabinetes medioambientales, y no solamente darle la oportunidad a aquellos que se hacen la foto al lado del Gobierno regional.

Y, cómo no, tenemos que hablar de la gestión de residuos dentro de este apartado. ¿Y qué podemos decir que ya no hayamos oído o hayamos leído en multitud de medios de comunicación sobre el auténtico desastre de la gestión de residuos en esta región? Una región donde la mitad de las plantas de basuras no funcionan bien, donde hay plantas de residuos sin funcionar desde hace muchísimos años y provocando desastres medioambientales, y por eso nosotros presentamos esta enmienda.

Presentamos una enmienda para que se cree, para que se elabore y se apruebe un plan para la gestión de residuos sólidos urbanos y peligrosos en la Región de Murcia. Actualmente esta región solamente cuenta con un plan para la gestión de los residuos sólidos urbanos. Un plan cuya vigencia acaba este año, dentro de muy pocos días. La vigencia era hasta el año 2006. No tenemos aún visos de tener ningún proyecto o ningún anteproyecto de un nuevo plan. Pero es que además llevamos cuatro años con promesas de los tres consejeros que han pasado por esta Cámara de tener un plan regional de gestión de residuos peligrosos. De eso no se sabe absolutamente nada. Nosotros pedimos que se elabore y apruebe un plan para la gestión tanto de los residuos sólidos y urbanos como de los residuos peligrosos.

Para acabar con la parte correspondiente a la Consejería de Industria y Medio Ambiente, tenemos que hablar de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, con todas las directrices, eso sí, exceptuando las directrices de ordenación del litoral, sin aprobar a día de hoy. Directrices que, tal y como se están haciendo las cosas en materia de ordenación del territorio en esta región, hace años que tendrían que estar aprobadas. Directrices que quizás, si estuvieran aprobadas, serían unos instrumentos que permitirían que en esta región se ordenase de una forma racional el territorio, aunque si se parecen a las directrices del litoral, no sabríamos, señorías, lo que es mejor para esta región.

Por otro lado, la ausencia de planes de impacto territorial previos a la aprobación de las directrices territoriales de la Región de Murcia ponen de manifiesto lo que desde el Partido Socialista se viene denunciando año tras año y pone de manifiesto la falta de un desarrollo territorial ordenado, organizado y planificado para la Región de Murcia, así como la falta de un desarrollo para esta región sostenible económica, social y medioambientalmente.

Por lo tanto, señorías, presupuestos electoralistas, inflados en algunos programas con el objeto y con el objetivo quizás de intentar subsanar algunas de las tropelías medioambientales que este Gobierno ha cometido, algunas de ellas, aunque digan paralizadas, todos sabemos que en realidad lo que están es más bien adormiladas, para despertarlas cuando pasen las elecciones, si es que pueden despertarlas, algo que sinceramente dudo, porque simplemente no van a poder hacerlo, porque simplemente no estarán gobernando.

En cuanto a industria, no podemos dejar de comentar algo que tenemos muy reciente. En el tema de energías renovables hemos tenido una oportunidad única para tener, no la primera ley de energías renovables, sino la mejor ley de energías renovables con la que podía haber contado esta región. Sin embargo, nos hemos quedado a mitad de camino, y además este presupuesto

no cuenta con ninguna partida para la puesta en marcha y desarrollo de esta ley. Por si fuera poco, ustedes no han sido para nada previsores, ya que no hay dinero suficiente para cubrir la demanda ciudadana. Mucho pedir a los murcianos que inviertan en renovables, y resulta que ni tan siquiera el 50% de las personas que han solicitado ayuda encontrarán la respuesta esperada. Y es que ahí están los datos. Para solicitudes de familias hay destinados en los presupuestos 800.000 euros en fotovoltaica, y a estas alturas de año ya hay presentadas solicitudes por valor de 3,2 millones de euros, un 444% más de lo presupuestado. Eso, señorías, es falta de previsión.

En lo correspondiente a sociedad de la información, hace falta más presupuesto para cumplir las directrices europeas, como la destinada al análisis de la implantación del software libre en la Administración, o para el análisis de las necesidades en formación continua de las TIC. Hace falta un plan para garantizar el acceso igualitario a las TIC.

Por último, me gustaría también hablar de turismo. Y tengo que decir que nos encontramos un año más con la nula voluntad política del Partido Popular de no aceptar ni una sola enmienda del grupo parlamentario Socialista a la Consejería de Turismo, incluso aquellas que habían sido ya votadas y apoyadas por el grupo parlamentario Popular en las resoluciones del debate monográfico que tuvo lugar en esta Cámara hace tres años. Como, por ejemplo, se oponen ustedes a que se trabaje en la elaboración de una legislación sobre campos de golf para la Región de Murcia, algo que tal y como están las cosas sería un instrumento importantísimo para ordenar los campos de golf en esta región. Se oponen a que se regule el uso de embarcaciones a motor en el Mar Menor. Se oponen a que se reglamente la figura de municipio turístico. Se oponen a la recuperación del patrimonio histórico, como molinos de viento, norias, baterías de costa, ermitas, etcétera. En definitiva, se oponen a que cualquier iniciativa turística prospere, a pesar de que ustedes mismos han aprobado algunas de estas resoluciones.

Aunque, la verdad, a estas alturas no nos sorprende, porque, por ejemplo, ¿qué han hecho hasta la fecha con la tan vendida fundación creada para el Mar Menor? Pues se lo diré yo: no han hecho absolutamente nada. Pero, eso sí, mientras tanto seguimos sin el comprometido, por parte del Gobierno regional, plan integral del Mar Menor.

Por lo tanto, y para terminar, señor presidente, ustedes muchos pactos, muchas fundaciones para salir cuantas más veces mejor en muchas fotos, pero pocas soluciones a algunos de los importantes problemas de la región.

Nada más, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor Carpena Sánchez, tiene la palabra.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías, señora consejera, buenos días.

Me corresponde realizar una valoración sobre los presupuestos de la sección 18, las enmiendas que hemos presentado, y defender nuestro posicionamiento político a las partidas de gastos de la Consejería de Sanidad.

Vaya por delante, antes de entrar en materia, expresar desde nuestras convicciones laicas y agnósticas nuestros mejores deseos a todas sus señorías, a los letrados, al personal de la casa, a los medios de comunicación que habitualmente nos acompañan, digo, nuestros mejores deseos en las fiestas de Navidad, y que el próximo año 2007 les sea propicio, venturoso, solidario, se consiga definitivamente acabar con el terrorismo en el País Vasco, se corrijan las desigualdades sociales y que toda nuestra región, señorías, alcance las mayores cotas de bienestar posibles.

Los presupuestos de sanidad, objeto de esta intervención, son unos presupuestos expansivos en cuanto al gasto, pero regresivos en cuanto a los objetivos que pretenden conseguir; con marcados desequilibrios territoriales; equivocados por las carencias que presentan; de escasa fiabilidad, dada la trayectoria política de gestión de quienes los tienen que ejecutar; falsos, porque ignoran la situación financiera del Servicio Murciano de Salud; continuistas, porque reflejan una y otra vez las promesas que año tras año incumplen, se olvidan e ignoran, y electoralistas porque pretenderán hacernos creer que con este aumento presupuestario son capaces de hacer en los próximos cuatro meses lo que no hicieron en los últimos cuatro años.

Señorías, nuestras enmiendas van destinadas y tienen como fin, próximos ya a finalizar la legislatura, transformar o intentar transformar la situación sanitaria en la Región de Murcia. Situación sanitaria, señorías, que tendría que hacer reflexionar al Gobierno y, desde luego, al grupo que lo apoya.

La sanidad pública murciana está en el furgón de cola, durante todo el período legislativo y también en el año 2007, en gasto sanitario por habitante respecto a la media de todas las comunidades autónomas. Está, después de doce años de gestión del Partido Popular, en la cola del número de camas hospitalarias por mil habitantes, incluyendo los recursos privados. La Región de Murcia está en la posición número trece de las diecisiete comunidades autónomas.

La sanidad pública de la Región de Murcia es la cuarta por la cola en recursos humanos (personal de todo

tipo: médicos, enfermeras, etcétera) por mil habitantes.

Los datos de enfermería son los peores de España: primera Navarra, última Murcia.

Sin embargo, está la tercera en la cabeza respecto al número de habitantes que tiene que atender cada médico de cabecera de nuestros centros de salud. Se encuentra en cabeza del porcentaje de crecimiento del gasto farmacéutico en toda la legislatura y también en el 2006. Y también en el precio del incremento medio por receta. Esto anula todas las explicaciones sobre el crecimiento de la población, porque además comunidades autónomas que han crecido poblacionalmente similares a nosotros no experimentan este descontrol del gasto farmacéutico. Y, sin embargo, esta región es la cuarta por la cola en prescripción de medicamentos genéricos. Desgraciadamente, nuestra región está también en cabeza en cuanto a las tasas de mortalidad infantil. Está en la cola de la protección normativa de los derechos y deberes de los usuarios de la sanidad pública. Está en la cola en cuanto a la participación de los ciudadanos en el funcionamiento y planificación de los servicios sanitarios. Está situada, señorías, en definitiva, en el puesto número 13, maldito número, de las diecisiete comunidades autónomas, en cuanto a la valoración que hacen los murcianos del sistema sanitario público regional. Éstos son los datos que nuestras enmiendas pretenden transformar. Todos estos datos traducen una realidad sanitaria que tiene múltiples manifestaciones en la vida real: camas en los pasillos de urgencias, masificación en Atención Primaria, sobrecarga de trabajo que termina quemando a todos los profesionales, desvíos directos a los centros privados cuando está masificado, o indirectos, porque la gente está harta de esperar entrar en el sistema y se va a la sanidad privada.

Me comentaba hace unos días un dirigente sanitario, un dirigente sindical sanitario, que el mayor mérito del Partido Popular en estos años ha sido conseguir que haya listas de espera también en las consultas privadas de determinados especialistas.

En definitiva, señorías, una insuficiencia sanitaria global para las necesidades actuales y, sobre todo, una falta de planificación para las necesidades futuras que nuestra región tiene que tener.

Todos estos problemas, digo, han sido analizados por nuestro grupo parlamentario, y hemos presentado 59 enmiendas que suponen una afectación del gasto de más de 33 millones de euros. Enmiendas que han sido rechazadas en Comisión por el grupo mayoritario, en un claro ejercicio de sostenella y no enmendalla, y de creerse en la posesión de la verdad.

Antes hablaba mi compañera, García Retegui, de la perfección. Miren, señorías, la mayoría absoluta no le da a nadie la verdad absoluta. La mayoría absoluta significa que los murcianos han confiado en ustedes para gobernar durante cuatro años, pero eso no les da a ustedes la verdad absoluta en todo, ni tan siquiera en la gestión. El

Gobierno del Partido Popular, como decía Machado, “desprecia cuanto ignora”.

Hemos presentado propuestas presupuestarias para mejorar los derechos de los usuarios de la sanidad pública con la creación de la figura del defensor del usuario de la sanidad, para desarrollar la ley de autonomía del paciente, ley básica estatal que regula derechos y deberes fundamentales de los mismos. Enmiendas, igual que el año pasado, igual que el anterior, igual que el otro anterior, para que la participación comunitaria se convierta en un derecho real y no en una vaga promesa incumplida año tras año.

Hemos propuesto ampliar y mejorar la red hospitalaria pública con la construcción de un nuevo hospital comarcal en Águilas, que además de solucionar los problemas de la zona, contribuirá a mejorar los recursos hospitalarios regionales que ustedes han rechazado, aún no sabemos por qué.

Pero, además, hemos habilitado créditos para aumentar la autoconcertación en los hospitales públicos, para que muchos pacientes sean atendidos en jornada de tarde, que es lo que desean, además de que la calidad asistencial es mucho mayor.

Presentamos alternativas de mejoras necesarias e imprescindibles, recogidas en todos los indicadores y por todos los expertos, para aumentar las infraestructuras y los recursos humanos en Atención Primaria, el verdadero talón de Aquiles de la sanidad pública, una demanda continua y permanente de ayuntamientos, de vecinos, de profesionales. Demandas que van desde los aumentos genéricos de plantilla, hasta específicos y concretos: un ginecólogo en la Unidad Ginecológica de Apoyo en Yecla, porque hay lista de espera de cuatro a cinco meses para que una mujer sea atendida, o que se instale simplemente un aparato de rayos X y un ecógrafo en el centro de salud de Archena; desde lo genérico a lo específico.

Hemos presentado, y nunca mejor dicho, una enmienda a la totalidad al funcionamiento del Plan Integral de Atención a la Mujer, verdadero caos organizativo se mire por donde se mire. Fíjense, siendo como es la Ginecología una de las especialidades más demandadas, es de las que peor funcionan, por descoordinación, escasez de recursos y desidia política.

Pedimos mejoras en salud mental. Habilitamos recursos en atención sociosanitaria imprescindible para la atención sanitaria futura a las personas mayores, a los enfermos crónicos y a las personas dependientes. Pero también, repito, yendo de este genérico a específico, hemos presentado una propuesta de gasto concreta para la creación de la unidad regional de atención a la fibromialgia y a la fatiga crónica, de gestión pública, de control público, antes que el Gobierno del Partido Popular tenga la tentación insostenible de crear una fundación a tal efecto.

En definitiva, señorías, nuestras enmiendas intentan

dar otra orientación a estos presupuestos, para que el año próximo los que estén o estemos en esta tribuna tengamos una realidad sanitaria y unos servicios sanitarios mejores y distintos a lo que esta legislatura y estos presupuestos desgraciadamente van a conformar para nuestra región. Realidad sanitaria que estos presupuestos no van a cambiar, y servicios sanitarios que si prestan una atención digna y de calidad es por el esfuerzo, el sacrificio y la profesionalidad de los trabajadores de la sanidad pública, a los que desde esta tribuna quiero hacer un público reconocimiento, muy por encima de la capacidad política y de gestión de los responsables sanitarios, a los que en buena hora, con la ayuda de los ciudadanos, intentaremos cambiar en las próximas elecciones.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señorías.

Señor Abellán Soriano, tiene la palabra.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, señorías:

Como hacía mi compañero y amigo, Domingo Carpena, es de sumo placer empezar mi intervención deseando a todas sus señorías unas excelentes y magníficas Navidades, así como también un muy próspero año 2007, que nos traiga mucha ventura, que nos traiga mucho bienestar y, sobre todo, que no nos deje caer en la desesperanza, sino que, al contrario, fortalezca nuestras pretensiones, nuestra creencia en el futuro, y también nuestro deseo de paz y de bienestar para la gente de nuestra región, de nuestro país y del mundo.

También quiero desde aquí felicitar la Navidad al personal de la Cámara, los servicios de la Cámara, a los medios de comunicación, a los amigos que con frecuencia nos soportan aquí en tardes interminables con sermones, como dice nuestro amigo García Martínez, a veces insoportables, pero que ellos ahí están, como si estuvieran disfrutando con cada uno de los debates.

Señorías, me corresponde defender los contenidos, las enmiendas presentadas por nuestro grupo a la sección 14, Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, nada más y nada menos que 200 enmiendas presentadas a esta sección desde nuestro grupo, con las que también defenderé las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Socialista a la sección 54, es decir, al Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

Las enmiendas presentadas por el grupo Socialista proponen en casi la totalidad de las carreteras actuaciones en la red convencional de manera muy especial, obras de acondicionamiento y mejora de

trazado en todas las comarcas, que contribuirán a mejorar la seguridad vial y a reducir riesgos y tiempo en los desplazamientos entre poblaciones de la región, y nuestras enmiendas también pretenden la consecución de carreteras dignas y seguras en todos los rincones de la geografía regional, y no sólo en las zonas donde se están desarrollando las grandes promociones urbanísticas, como hace el PP en estos presupuestos, que lo sacrifican todo en aras de las vías rápidas en los espacios de mayor especulación urbanística, donde unas pocas empresas programan la construcción de miles de viviendas y decenas de campos de golf.

Y en cuanto a transporte, ustedes, señorías del PP, congelan las ayudas al transporte universitario, que nos parece absolutamente inaceptable, y bajan la partida para mejoras en infraestructuras de transporte de 2,4 a 1,2 millones de euros, lo que demuestra claramente el empuje que quieren darle a esta actividad, la preocupación que tienen por el transporte público. Es decir, demuestran claramente que, por un lado, llevan los discursos y, por otro, la actuación política.

En puertos igualmente se consigna una cantidad similar a la del año pasado y a la del año anterior al pasado y a la del otro año anterior, etcétera. Se consignan 250 millones de las antiguas pesetas, que son claramente insuficientes para atender las muchas necesidades que hay en la región, y que con estos presupuestos evidentemente no se van a atender, no se van a resolver.

Del mismo modo, en vivienda protegida es el Gobierno de España el que se moja en serio, de verdad, con 47, casi 48 millones de euros anuales, ya que el de la región, el Gobierno de la Región de Murcia sólo aporta 9 millones a la construcción de esas viviendas protegidas, y esperamos, desde luego con preocupación, si al final el Gobierno regional será capaz de invertir los recursos que ha puesto a disposición de la región el Gobierno de España y no tendremos que devolver parte de esos fondos.

Igualmente hay que decir respecto a la vivienda de promoción pública. Siguen ustedes proponiendo las mismas actuaciones de hace años. En uno y otro ejercicio aparecen los mismos pueblos, con inversiones parecidas. Evidentemente aparecen los mismos pueblos con inversiones parecidas porque ningún año terminan de ejecutar esas obras previstas en los presupuestos, en el proyecto de presupuestos y, por tanto, han de incluirse al año siguiente. Es decir, están ustedes haciendo una gestión en vivienda de promoción pública absolutamente indefendible. Podría citar casos, como el de Librilla, Calasparra, Ricote y alguna otra población, pero ustedes las conocen mejor que yo, conocen perfectamente que estas obras no se ejecutan y pasan de un ejercicio a otro, se desplazan de un ejercicio al otro.

También, en relación con la sección 14, debo de decirles que nos preocupan, como con el resto de las

enmiendas, dos especialmente. Nos preocupan dos especialmente porque las dos demandan la atención a dos problemas serios que vive la ciudad de Cartagena, que viven los ciudadanos de Cartagena. Uno es el desvío de la rambla de Los Dolores, y otro, otra enmienda, destina, abre, a propuesta del grupo parlamentario Socialista, el arreglo de la carretera del Sifón, también en Cartagena, ambas obras insistentemente reclamadas, ya digo, por el grueso de la población de la zona en que se van a ubicar estas obras y del conjunto de la población de Cartagena.

En cuanto a la sección 16, Agricultura y Agua, en los debates mantenidos durante la tramitación de los presupuestos remitidos a la Cámara por el Gobierno, hemos expuesto de manera exhaustiva las razones políticas que han motivado cada una de nuestras enmiendas. Algunas de ellas sólo reclaman el cumplimiento de medidas incluidas en el programa del Partido Popular. No les pedimos ni más ni menos que cumplan su programa, porque hay medidas que nos parecen buenas, pero que tampoco están ejecutando ustedes, aunque estaban incluidas, reitero, en el programa electoral que presentaron ustedes en las elecciones de 2003.

La mayoría de nuestras enmiendas proponen la creación de partidas presupuestarias nuevas o el aumento de la dotación consignada...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán, un momento.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe.

SR. ABELLÁN SORIANO:

...consignada -decía- por el Gobierno regional para responder a las demandas que nos llegan desde el sector agroalimentario murciano y que no encuentran, a nuestro juicio, respuesta en estos presupuestos.

Presupuestos, por otra parte, que son una mera copia de los presupuestos del ejercicio 2006 e igualmente son copia, yo diría que fotocopia, de los de 2005 y 2004, si cabe con alguna leve modificación numérica obligada por los compromisos de cofinanciación acordados con otras administraciones.

Otras partidas, como la de modernización de regadíos, se han incrementado notablemente porque con la llegada del presidente Rodríguez Zapatero al Gobierno de España se ha pasado de la promesa retórica y las primeras piedras de años atrás a la inclusión de las obras en planes de obras de emergencia y planes específicos de los ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, que están ejecutando con rapidez y eficacia ambos ministerios, y a los que la Comunidad Autónoma de la región, es decir, la Región de Murcia, ha de aportar la

parte convenida, similar a la de otras comunidades autónomas, para este tipo de obras.

Señorías, nuestras enmiendas también proponen fondos para la modernización del campo murciano. No es de recibo que una vez más para este ejercicio 2007 aparezcan consignaciones tan reducidas que impedirán otro año el que los agricultores, los jóvenes que quieran continuar en la agricultura o incorporarse a la agricultura, puedan conseguir las ayudas de las administraciones que les permitan modernizar sus instalaciones, actualizar tecnológicamente sus explotaciones y mantener un nivel de competitividad suficiente para sobrevivir en ese complicadísimo mundo económico en el que tienen que defender y vender sus productos.

Un año más, señorías, también se ignora una petición que viene haciendo este grupo parlamentario en el sentido de que no basta con que modernicemos las redes en alta, las redes de distribución general del agua para regadíos, sino que, si queremos de verdad optimizar el uso del agua en el regadío así como también los fertilizantes, tenemos que hacer más cosas. Tenemos que consignar recursos para que los agricultores puedan cambiar los sistemas de regadíos en las explotaciones, puedan incorporar tecnologías nuevas que favorecen el ahorro, que optimizan el ahorro y que también mejoran el rendimiento y el aprovechamiento de los fertilizantes.

También, señorías, otro año más vamos a reclamar del Gobierno regional que atienda, como hacen los gobiernos de las comunidades autónomas limítrofes, de mejor manera, con más recursos económicos, a los agricultores que quieran formalizar pólizas, seguros para garantizar la renta de sus explotaciones.

Señorías, se da la paradoja de que en esta región nuestra un agricultor paga más cara la misma póliza de seguros por una explotación que el precio que pagan los agricultores de Valencia, los agricultores de Alicante. Es decir, un señor que viva en Beniel o en Santomera habrá de pagar una cuota por una misma póliza de seguro más alta que aquel otro agricultor que tenga su plantación en Valencia, que en Orihuela, porque sencillamente nuestra Comunidad Autónoma subvenciona menos, atiende menos el apoyo a los agricultores que desde esta otra comunidad autónoma.

Igualmente, señorías, queremos otra vez más reclamar los esfuerzos que hay que llevar a cabo seriamente, rigurosamente para promocionar nuestros productos de calidad. El consejero cuando viene a la Cámara nos ilustra una y otra vez con discursos, discursos en los que aparenta un gran convencimiento, en el sentido de que sólo los productos de alta calidad, los productos de gran seguridad alimentaria, van a tener en el futuro capacidad para sobrevivir en ese complicadísimo mercado europeo en el que hemos de defender el valor de estos productos, y un año más nos quedamos sólo en los discursos.

Como ocurre también cuando el consejero reconoce la necesidad de la modernización del tejido agrario regional, la modernización de las zonas rurales regionales.

Señorías, un año más esta Consejería deja una partida absolutamente insuficiente para el mantenimiento, la conservación de los caminos rurales de la región. Piensen ustedes que la consignación es de 547.000 euros para una región eminentemente agrícola como ésta, en donde hay muchos miles de kilómetros de red rural de caminos. ¿Quién puede creerse que puede mantenerse esa red con 547.000 euros, quién puede creerse tal cosa? Sé que algunas de sus señorías en los debates han dicho, han acudido al recurso de que...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán, no debe alargarse mucho más.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Voy a terminar, señor presidente, si me deja un par de minutos.

Dicen los portavoces del PP que es una competencia municipal, y yo les digo que dónde está escrita tal cosa. Es verdad que los ayuntamientos tienen competencia en la materia, pero no competencia exclusiva, de tal manera que Agricultura tiene también que corresponsabilizarse altamente con esa necesidad, porque también es conocido el que en infinidad de temas en los que los ayuntamientos carecen de responsabilidad, de competencia, como podría citar la educación y otros muchos ejemplos, sin embargo tienen que soportar grandes aportaciones, grandes gastos, porque quien tiene la competencia, el Gobierno regional, no atiende suficientemente esas necesidades.

Igual podría decir, señorías, con la pesca o con la ganadería. Venimos reclamando más recursos para la promoción de los productos de calidad de carácter ganadero, para la carne de calidad del bovino, y también para la adecuación de las explotaciones a las condiciones, a las exigencias sanitarias y medioambientales que hoy impone la normativa vigente.

Y en cuanto a la pesca, señorías, no podemos entender cómo cuando se está observando una situación preocupante, muy preocupante, de crisis permanente del sector de la pesca, este año se dedica la mitad, algo menos de la mitad de los fondos que el año pasado, por parte de la Consejería a la modernización de la flota, a la modernización de los puertos pesqueros.

Y comoquiera que el presidente me reclama terminar, lo haré citando, señorías, otra circunstancia que debe de hacerles a ustedes meditar sobre si estamos en el camino correcto para defender dignamente la agricultura de nuestra región. Me refiero a la permanente situación de crisis que vivieron subsectores, como el del

albaricoque este verano, como ha vivido la uva de vinificación más recientemente, en septiembre, y como está viviendo en este momento el limón.

Señorías, nuestra agricultura vive situaciones muy comprometidas y no podemos quedarnos exclusivamente en la propuesta, en la promesa de un plan integral, que nos ha anunciado el consejero, para adoptar medidas que vayan mitigando esa situación de crisis que se vive. Esa situación exige medidas ya, con independencia de cuándo entre en vigor ese plan, medidas ya porque si no acabaremos con uno de los sectores económicos de nuestra región que más aporta al empleo y que más aporta en cohesión social a nuestra región, y sin duda uno de los sectores económicos que puede seguir aportando riqueza y empleo si el Gobierno regional acepta las enmiendas que les hemos propuesto, si ustedes aceptan las enmiendas que hemos propuesto, que mejorarán de manera muy notable los contenidos de este proyecto de presupuestos que nos traen a la Cámara regional.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra don Cayetano Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero también iniciar esta intervención agradeciendo al presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, que de algún modo nos ha venido regulando en los últimos dos meses, el trabajo que ha hecho, así como al resto de miembros de la Mesa de la Comisión; a los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma, que nos han asistido en el desarrollo de todos los trabajos referidos a estos presupuestos; a los hujieres, que también nos han ayudado con su trabajo valioso en el desempeño de nuestras funciones; a la Policía, que, de algún modo, también nos ha custodiado; a los periodistas, que, dentro de sus posibilidades, han intentado trasladar a la sociedad los debates que aquí se producían. Y ya puestos a agradecer, también quiero agradecer al ciudadano García Martínez y al ciudadano Angosto su impenitente acompañamiento de nuestra liturgia parlamentaria. Quiero también agradecer la presencia hoy del señor Beltrán y la señora Martínez Conesa, de la Consejería de Economía y Hacienda también, que nos acompañan en el debate.

Yo diría que el debate presupuestario ha tenido el momento de la crítica, el momento de la crítica que se ha concentrado fundamentalmente en el debate de enmienda a la totalidad, también en las propias comparecencias de

exposición de cada uno de los consejeros y consejeras del Gobierno, donde hemos tenido esa oportunidad de manifestar nuestra visión crítica del presupuesto, y que hoy culminamos en lo que debe de ser la última cita para la fase de la propuesta, fase de la propuesta que Izquierda Unida ha concretado en algo más de 440 propuestas alternativas a cómo interpretar las políticas de gasto del presupuesto de la Comunidad Autónoma, eso sí, sin modificar las cuantías de cada una de las consejerías, jugando con el margen de movilidad de cantidades dentro de cada una de las consejerías.

Y yo voy a intentar en esta hora, en la que anticipadamente les pido disculpas por la monotonía que pueda suponer el que un solo portavoz haga uso de ese tiempo, intentaré si es posible reducirlo, haré referencia a todas y cada una de la práctica totalidad de enmiendas que han quedado reservadas para Pleno. Lo exponía el presidente de la Comisión, no ha llegado a una decena las enmiendas aprobadas directamente o por transacción del grupo parlamentario Popular en la fase de debate de enmiendas parciales en Comisión.

Y voy a empezar por el articulado, porque si importantes son las cifras de un presupuesto, importantes son, para nosotros incluso más, la forma en que éste se gestiona. Por eso en el articulado hemos pretendido, en primer lugar, en el artículo 11.1, dotar de mayor transparencia la gestión del presupuesto de la Comunidad Autónoma, planteando el que la Asamblea Regional también conociese y participase en las propias modificaciones de créditos.

Entendiendo también lo que tiene que ver con la modificación del artículo 19, del articulado, en relación a la asignación de los remanentes de los planes de cooperación local, que nosotros entendemos deben de asignarse a los municipios que han generado esos remanentes como consecuencia de las bajas que se producen en la adjudicación de contratos.

También hemos entendido necesario suprimir el artículo 21.2 porque no entendíamos justificado aumentar más ni el número ni las retribuciones de los altos cargos de la Administración regional.

Igualmente no hemos compartido el hecho de que este presupuesto, como los anteriores, hayan suprimido de facto el 1% de asignación a los bienes de interés cultural, que es una ley que sin embargo se ha buscado una fórmula legal para intentar... para intentar no, para evadir su destino de todos los proyectos de inversión de la Administración regional.

No estamos de acuerdo con lo que prevé el artículo 23.2, que viene a suprimir la aplicación del artículo 37.2 de la Ley de Servicios Sociales.

Hay una serie de enmiendas que tienen que ver con el artículo 24, en su apartado primero, cuarto, y también en los artículos 25 y 26, que tienen que ver con el respeto del derecho de negociación colectiva en los incrementos salariales de los funcionarios públicos.

Igualmente en los que tienen que ver con el artículo 28 apartado 1.a), b), c) y d), así como el apartado 2 del artículo 28, del 30 y del 31, que tienen que ver con la propuesta de Izquierda Unida de integrar las retribuciones complementarias de los funcionarios en las pagas extras, facilitando la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años.

Igualmente suprimimos el artículo 32, al objeto de no condicionar la negociación colectiva de los empleados públicos; el artículo 33, en el sentido de que se saque a oferta de empleo público todas las vacantes que se produzcan en las administraciones públicas, empresas públicas y organismos autónomos en el próximo año; también el impedir que se produzcan sustituciones de empleo estable por cobertura de horas extraordinarias (esto tiene que ver con la supresión del artículo 36.2); también el que se adopten medidas para que exista una mayor colegialidad y control en las decisiones de gasto, esto se concreta en las modificaciones de los artículos 37.1, 37.2, 37.3 y en el artículo 41; igualmente planteamos que, en relación con el artículo 46 del Fondo de Cooperación para Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, se articule una fórmula estable de pago, que se haga el primer mes de cada cuatrimestre por terceras partes, al objeto de dotar de seguridad, de liquidez a los propios ayuntamientos; y en relación con los planes operativos locales y planes de obras y servicios municipales previstos en el artículo 47 del texto articulado, planteamos que se tenga en cuenta para su asignación la situación de cada uno de ellos en relación con la renta por habitante y en relación con la corrección de desequilibrios socioeconómicos.

Igualmente en lo que se refiere al artículo 48.1 y 48.3, planteamos que las operaciones de endeudamiento para gastos de capital no superen el 10% de las correspondientes a 1 de enero de 2006, e igualmente que las operaciones de endeudamiento que se realizan dentro del propio año no superen el 30% del endeudamiento que existía a 31 del 12 de este año. Consideramos que son situaciones que no significan mayor endeudamiento, sino mayores posibilidades de gestión presupuestaria.

Igualmente planteamos modificaciones en relación con el artículo 48, en relación con que regularmente se remita a la Asamblea Regional informaciones que tengan que ver con las operaciones del endeudamiento que se contraigan, estado global de la deuda, cuantía de ésta, plazos de amortización, tipos de interés abonados, etcétera, etcétera.

Igualmente planteamos el que se congelen los tipos de cuantía fija de las tasas, que se mantengan los precios públicos. Introducimos en relación con la contratación de la Administración pública el que se establezca que la subasta se califique de temeraria cuando las proposiciones excedan de cinco puntos de la media de porcentajes de las bajas ofertadas del conjunto de

empresas concurrentes, al objeto de evitar las guerras de bajas que perjudican singularmente a la pequeña y mediana empresa; también planteamos, con relación al artículo 53, que todas las administraciones públicas establezcan programas para la supresión de barreras arquitectónicas.

Y en relación con la disposición adicional sexta, el que la Administración regional no se convierta en prestamista para la empresa adjudicataria de la construcción y explotación del aeropuerto internacional de Corvera; también con relación a la disposición adicional octava, para crear empleo y erradicar las horas extraordinarias; la novena, para implantar la jornada de 35 horas semanales; la décima, para que la Ley de Subvenciones prevea el cumplimiento por parte de las empresas beneficiarias del cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como de presentación de un nivel importante de sus plantillas en relación con una relación contractual indefinida y de las mejoras salariales que hubiesen pactado a través de la negociación colectiva.

También en relación con el texto articulado presentamos toda una propuesta de enmiendas que tienen que ver con la modificación del preámbulo, al objeto de que éste se adaptase a la exposición de las modificaciones a las que he hecho alusión.

Entrando ya en el debate de la Consejería, le diré que en la Secretaría General de la Presidencia, que dirige el señor Ruiz Vivo, planteamos el que precisamente hoy o en los últimos días hemos conocido el estudio del otro debate del estado de la región realizado por el Foro Ciudadano -ése que el señor presidente de la Comunidad Autónoma gratuitamente se tilda de calificar como comunista (ya me gustaría a mí que fueran comunistas, nada más que hay un comunista en ese foro que es el señor Pedro Marset, que interviene a título individual; el resto de los miembros del Foro ninguno es del Partido Comunista ni es de Izquierda Unida, ya me gustaría a mí)-, pues bien, para que puedan seguir realizando trabajos tan importantes como el del otro debate del estado de la región nosotros asignamos 50.000 euros para que personas independientes, plurales, de la sociedad murciana puedan seguir participando en dar otra perspectiva desde el ámbito social a la situación de la Región de Murcia.

Destinamos 100.000 euros al Consejo Audiovisual, que, a nuestro juicio, se debería de haber montado ya en la Comunidad Autónoma de Murcia, máxime antes de entrar en funcionamiento la televisión autonómica; planteamos una partida de 500.000 euros para el establecimiento de un convenio con Radiotelevisión Española en Murcia al objeto de que se amplíen las franjas horarias de emisión propia en nuestra Comunidad Autónoma, facilitando la elaboración de programación de producción propia en nuestra Comunidad Autónoma; también incrementamos en 1 millón de euros las partidas

que tienen que ver con la financiación de las radios municipales; 500.000 euros para los portales digitales; 5.000 euros a cada consejería en relación con un código deontológico para los gabinetes informativos de las consejerías al objeto de que se manejen, digamos, dentro de los cánones deontológicos de la profesión de los periodistas en la Región de Murcia e intenten no contaminar el propio funcionamiento libre de la prensa en la Región de Murcia.

También en relación con la cooperación internacional al desarrollo, que, insisto, habría que multiplicar por diez las cantidades que prevé el presupuesto para cumplir con el 0,7% de cooperación internacional, planteamos una enmienda que pretende destinar 200.000 euros a la caravana humanitaria de apoyo al pueblo saharauí, con el que tenemos una herencia de responsabilidad histórica todavía por satisfacer; planteamos también una enmienda para dotar de una partida nueva a representantes políticos y de ayuda a refugiados políticos en nuestra Comunidad Autónoma, que debiera también intentar ayudar a aquellos representantes de pueblos apátridas que existen en este momento en la Región de Murcia a que puedan funcionar, puedan vivir y puedan representar los intereses de esos pueblos en nuestra Comunidad Autónoma; e igualmente planteamos distintas enmiendas por importe de 5 millones de euros para proyectos de cooperación que nosotros asignamos a América latina, al sureste asiático, al pueblo saharauí, también al África subsahariana, y dos partidas singulares para Irak, al objeto de que nuestra Comunidad Autónoma también colabore con la guerra que de algún modo España también apoyó en su momento y en la que tenemos una responsabilidad para intentar salir de la situación verdaderamente horrible que padece ese país y al que tenemos también que prestar ayuda para que se puedan recuperar sus propias infraestructuras, sus comunicaciones, y normalizar su propia situación de vida, así como en Afganistán.

Entrando ya en la sección 11 del presupuesto de la Consejería de Presidencia, planteamos financiar a las Federaciones de Asociaciones de Vecinos con 100.000 euros; también una partida de 100.000 euros para la memoria histórica, la Región de Murcia tendrá que cumplir la ley que salga del Congreso de los Diputados, más allá de que Izquierda Unida la comparta o no la comparta finalmente, pero tendremos que aplicarla, y aquí habrá que hacer distintas cosas, desde eliminar posiblemente los callejeros con nombres que representan a un solo bando, en la España de la concordia hay nombres suficientes para que nos representen a todos, y también de algún modo para eliminar aquellos bustos, aquellas escenificaciones de recuerdo también a contendientes de una parte de aquella historia, de la trágica historia de nuestro país.

Planteamos también más recursos para la Escuela

de Práctica Jurídica; 100.000 euros adicionales a los que prevé el presupuesto para los convenios singulares que financian a los ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura; 200.000 euros al objeto de que se traiga a la Cámara la ley de comarcalización y el pacto local, que desde años, desde hace más de diez años, comprometió el Partido Popular en la Región de Murcia; 20.000 euros para financiar a la Federación Regional de Municipios; también 300.000 euros adicionales a los previstos en el presupuesto para el Fondo de Cooperación Municipal; 1,2 millones de euros adicionales a los previstos en el presupuesto para el Plan Operativo Local de Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes; incrementar en 171.561 euros las partidas que tienen que ver con las inversiones que se realizan en las pedanías de la Región de Murcia, para, entre otras cosas, intentar amortiguar ese deseo cada vez más amplio de intentar segregarse de los municipios-matriz; 111.880 euros para los planes de obras y servicios; incrementar en medio millón de euros los planes de emergencia; dotar una partida con 200.000 euros para la ley del fuego de la Región de Murcia; incrementar también en 250.000 euros los equipamientos para Protección Civil.

Entrando ya en el aspecto de deportes, nosotros echamos en falta la financiación del deporte de base; ahí asignamos 300.000 euros adicionales a los que prevé el presupuesto. También queremos dar un trato especial al deporte en edad escolar, nos parece fundamental estimular la práctica del deporte en estas edades tempranas, para ello incrementamos en 317.950 euros la partida que prevé el presupuesto.

Y luego hacemos una serie de propuestas concretas que nos han sido planteadas por diversos ayuntamientos de la región: una pista polideportiva en Albudeite, por importe de 400.000 euros; una piscina cubierta en las Torres de Cotillas, de 300.000 euros; la piscina climatizada de La Unión, por importe de 400.000; también la mejora del campo de fútbol de Albudeite, por importe de 300.000 euros; la piscina cubierta de Yecla, también por ese mismo importe.

Entrando en la sección 12 del presupuesto, de la Consejería de Trabajo y Política Social, en lo que se refiere a política social incrementamos las cuantías para la construcción de edificios al objeto de que la importante carencia de infraestructuras para dar respuesta a las necesidades sociales de nuestra región tenga un mayor incremento presupuestario: incrementamos en 112.000 euros las partidas para atención primaria de servicios sociales; lo hacemos en 550.000 euros las transferencias a ayuntamientos para inversiones en materia de protección y servicios sociales, lógicamente para que los ayuntamientos gestionen la construcción de infraestructuras para dar respuesta a la lista de espera de personas mayores; también lo hacemos con relación al apoyo de la familia y la infancia, que incrementamos en 363.000 euros; incrementamos en

algo más de 2 millones, 2.043.000 euros, las políticas que financian la protección del menor; incrementamos 50.000 euros a la figura del Defensor del Menor, que nosotros pensamos que debería crearse el próximo año en nuestra Comunidad Autónoma; incrementamos igualmente en 1,6 millones de euros la partida de apoyo a la familia; en 1,8 millones de euros la atención a inmigrantes, incrementamos las cuantías; también en 155.000 euros la partida que tiene que ver con la financiación de algo tan importante como el voluntariado social; y planteamos 145.000 euros adicionales a los previstos en el presupuesto para invertir en centros de acogida a los inmigrantes, así como 100.000 euros adicionales para combatir la exclusión y la pobreza, así como 230.000 euros para actuar ante colectivos desfavorecidos y que se encuentren en situación de caer en riesgo de exclusión social.

En lo que se refiere a trabajo, incrementamos en 30.000 euros las partidas que tienen que ver con el incremento de los efectivos de la Inspección de Trabajo a transferir a la Administración central, para que se puedan combatir las situaciones de fraude en la contratación y de economía sumergida que todavía existen en la Región de Murcia; 10.000 euros adicionales para actuaciones que tienen que ver con la prevención de riesgos laborales.

Incrementamos en 50.000 euros la financiación de los sindicatos. Y queremos pararnos aquí para incidir que esos 50.000 euros se trata de que los sindicatos perciban subvenciones regulares de los presupuestos de la Comunidad Autónoma sin condicionar a la firma de pacto alguno. No estamos de acuerdo en que se financien a las organizaciones sindicales en función de que firmen o no firmen pactos, de que haya buenos o haya malos, como los propios grupos ecologistas que, como no firman pactos, no tienen subvención. Para nosotros es importante articular y vertebrar la sociedad murciana, y esto tiene que ser financiado incondicionalmente en el presupuesto.

Igualmente, planteamos una enmienda de 50.000 euros a las asociaciones de vecinos para que pongan en marcha programas de inserción laboral de población en riesgo de exclusión social, así como que se fomente a la economía social, a las cooperativas, tanto en lo que es la asistencia técnica, incrementando en 30.000 euros la partida, como en 50.000 euros en el apoyo a la inversión.

Entrando en la sección de la Consejería de Economía y Hacienda, dotamos con una partida de 25.000 euros los estudios de comarcalización. En relación a la Dirección General de Patrimonio, planteamos que se destinen 300.000 euros a la adquisición de la Casa del Piñón en La Unión, para que sea un edificio público, para que, en fin, no tenga un tratamiento, a nuestro juicio, irregular que ha tenido todo el proceso de rehabilitación de la Casa del Piñón y de uso de ese edificio emblemático. Planteamos también

300.000 euros para la construcción de un memorial a las víctimas del franquismo. También 300.000 euros para la adquisición de la Casa de la Rusa, en San Pedro del Pinatar.

Igualmente, planteamos una serie de partidas que tienen que ver con el establecimiento de convenios con la Universidad de Murcia, al objeto de que se haga un estudio sobre el sistema tributario autonómico, al objeto de determinar el grado de autonomía que existe en el mismo, importe 20.000 euros. También otro para que se realice un estudio sobre el fraude fiscal, de 25.000 euros. También por importe de 25.000 euros, para que se haga un estudio sobre las prácticas especulativas en el sector inmobiliario en la Región de Murcia. Otra cuantía de 20.000 euros para abordar la situación del sistema tributario local en la Región de Murcia. Otra partida de 20.000 euros del sistema tributario autonómico, para estudiar lógicamente las bases que puedan orientar la negociación para un nuevo modelo de financiación autonómica. Y, lógicamente, partidas para ayudar a la supresión de monumentos franquistas, por importe de 30.000 euros. También para ayudar a los ayuntamientos en la red denominación de los callejeros con nombres franquistas. Así como para la constitución del Tribunal de Cuentas, recursos humanos; también en lo que tiene que ver con inversiones para el funcionamiento de este nuevo órgano, el Tribunal de Cuentas, 200.000 euros. Así como más recursos humanos en la Consejería para luchar contra el fraude fiscal, capítulo I, 400.000 euros, así como una campaña informativa que tiene que ver con la concienciación de los ciudadanos contra el fraude fiscal, por importe de 150.000 euros.

Entrando en la sección 14 del presupuesto, Consejería de Política Territorial, de urbanismo también, de puertos. En primer lugar, una partida de 1,07 millones de euros para actuaciones urbanísticas en los distintos municipios de la región, al objeto de adaptarla a las necesidades de los ciudadanos y poder, lógicamente, abordar la mejora de los cascos históricos de nuestra Comunidad Autónoma.

Quizás la principal partida es la que pretende un incremento de 17,5 millones de euros adicionales para las viviendas de promoción pública, tanto para familias de renta cero, familias de bajos recursos económicos que ven imposibilitado su acceso a ese derecho constitucional de la vivienda, así como a planes de promoción pública de viviendas que tienen que ver con los jóvenes. Para esto lógicamente hacemos toda una serie de propuestas, además comarcalizadas, al objeto de que todas y cada una de las partes comarcales de la región tengan un reflejo de acción y de respuesta a esas situaciones de necesidad.

Planteamos también incrementar en 7,7 millones de euros la partida que tiene que ver con adquisición de viviendas en los cascos históricos, su rehabilitación y su puesta en el mercado también a las familias y a las

situaciones más vulnerables dentro de la propia sociedad.

Planteamos, en relación a la situación ferroviaria, el que se incrementen los convenios con Renfe por importe de 3,5 millones de euros. Convenios con Renfe de 3,5 millones de euros al objeto de que se pueda cumplir la variante de Alumbres, a la que destinamos un millón de euros; la reapertura de la línea Guadix-Almendricos, por importe de 1,5 millones de euros; también para cumplir un mandato de esta Asamblea de hace diez años, que es ampliar el ferrocarril de vía estrecha hasta Cabo de Palos, y también 1,5 millones de euros para soterrar el tramo de ferrocarril en el municipio de Murcia a su paso por la pedanía de Los Dolores.

Igualmente planteamos, en relación a lo que es el apartado de puertos, 50.000 euros para que se haga una planificación de las infraestructuras náutico-deportivas necesarias en la región y que no estemos al albur de iniciativas puntuales, en sitios puntuales que se plantean cotidianamente ante la Administración, sino que exista una planificación de necesidad de puertos deportivos, y en base a esa planificación que haga la Administración, que puedan concluir empresas interesadas para su desarrollo. En consecuencia, con esta propuesta planteamos una moratoria de construcción de puertos deportivos a la que dotamos de un millón de euros.

Igualmente, planteamos incrementar en 50.000 euros en todas y cada una de las comarcas de la región las partidas para supresión de barreras arquitectónicas, e incrementamos también en 500.000 euros la partida para eliminación de suelos contaminados en la Sierra Minera, así como 300.000 euros para apoyo a las actuaciones de la Consejería de Turismo en relación al desfiladero de Almadenes.

Igualmente, planteamos una partida de 200.000 euros para la red de tranvías de la ciudad de Murcia, y que esto no sea una simple anécdota en la Avenida Juan Carlos I, sino que sea un programa completo de tranvías en la ciudad de Murcia.

Igualmente, en relación a las infraestructuras del tráfico, planteamos un millón de euros para abordar el caos de tráfico que se produce en la ciudad de Murcia, facilitando desde el presupuesto de la Comunidad Autónoma la adopción de medidas que ayuden a paliar la situación caótica que vive la capital de la región.

Planteamos también, en materia ya de carreteras, distintas actuaciones de inversión. Autovía Santomera-San Javier, asignamos siete millones de euros; Totana-Mazarrón, dos millones de euros. Planteamos el desdoblamiento de la Cartagena-Alhama, por importe de dos millones de euros. A la carretera Jumilla-Venta del Olivo-Caravaca asignamos una partida de tres millones de euros; el desdoblamiento de la carretera Lorca-Caravaca, por importe de cinco millones de euros; la Nacional 332, en su tramo Cartagena-Vera, asignamos la partida de seis millones de euros, así como una partida de un millón de euros para la variante oeste de La Unión.

Igualmente planteamos otra serie de partidas en materia de mejora de carreteras, que tienen que ver con la conexión de la ronda norte de Yecla con la carretera de Villena, 300.000 euros; el desdoblamiento de la 3314, carretera de Villena a futura conexión de la A-33, por importe de dos millones de euros; la construcción de la glorieta de la Comarcal 415 hasta Cehegín, en la B-36, dos millones de euros.

Buenos días, señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Buenos días.

SR. JAIME MOLTÓ:

La ampliación de caminos rurales y de servicios en la Comarcal 415, un millón de euros; la construcción del tercer carril en la Comarcal 415, hacia Cehegín, el enlace de la autovía, dos millones de euros; la construcción del puente del barranco del Comendador, dos millones de euros, para facilitar el acceso al camping de La Puerta, en Moratalla. También para la mejora de la comunicación de Murcia y Río Mula, destinamos un millón de euros a inversiones de conservación en carreteras de las vías de segundo y tercer nivel, que se encuentran en muy mal estado. También a la zona de Cartagena asignamos 2,5 millones de euros, dos millones de euros en conservación al Altiplano, 1,5 a Caravaca, y 1,6, también de conservación y mejora, a la comarca del Guadalentín.

Igualmente planteamos el arreglo de la C-21, de Aledo, con la C-9, Lorca-Mula, importe 300.000 euros; la variante del Maripinar, la carretera B-19, de Cieza a Calasparra, un millón de euros. Planteamos también el ensanche y mejora de la A-15, Jumilla-El Carche, por importe de 100.000 euros; 500.000 euros para la mejora de la carretera Yecla-Fuente Álamo, MU-414, (Fuente Álamo, se entiende, de Albacete); también la mejora de la MU-403, Jumilla-Ontur, por importe de 500.000 euros. También la ronda sur Yecla-carretera de Pinoso, 300.000 euros; la mejora de la F-13, la carretera de El Garruchal, por 150.000 euros, y también una actuación de 300.000 euros en Zarzadilla de Totana, en Lorca, por importe de 300.000 euros.

Entrando ya en la sección 15, que tiene que ver con educación, planteamos que se destinen 1,35 millones de euros adicionales a la construcción de edificios públicos para el tramo educativo 0-3 años.

Y planteamos que se destinen 150.000 euros a cada una de las siguientes actuaciones: escuelas infantiles, en Cieza, en Blanca, en Puente Tocinos, en Lorca, en Las Torres de Cotillas, en Yecla, en Jumilla, Santomera y en el barrio de La Paz (en Murcia).

Que se destinen 4,5 millones de euros adicionales a

la construcción de los siguientes institutos de enseñanza secundaria: Jumilla, Yecla, Las Torres de Cotillas, Cieza, Santomera, casco de Lorca, Príncipe de Asturias (en Lorca), Sierra de la Almenara en Lorca (en este caso sería ampliación), Alguazas, El Bohío (en Cartagena) y Los Alcázares.

Y en relación a colegios de Infantil y Primaria, planteamos el que se aborden actuaciones en Torre Pacheco, Mula, Avilés (en Murcia), Totana, Los Alcázares, Águilas, San Pedro del Pinatar, Alcantarilla, La Flota (en Murcia), Churra (en Murcia), El Palmar (en Murcia), Cartagena, Ceutí y Librilla.

Igualmente, planteamos comedores escolares en Puente Tocinos, así como abordar situaciones que tienen que ver con el conservatorio musical en Caravaca, también la Escuela Oficial de Idiomas en Caravaca, como en Cieza, y el conservatorio de Jumilla.

Planteamos incrementos de 200.000 euros en subvencionar ayudas a escuelas infantiles a los ayuntamientos, 300.000 euros para la contratación de orientadores en personal de Infantil y Primaria, y un millón de euros para la contratación de ayudantes técnicos educativos en centros que tengan más de una línea para aquellos alumnos de tres años que aún no controlan esfínteres. Igualmente, adicionamos 100.000 euros, la financiación de las asociaciones de madres y padres de alumnos en la Región de Murcia.

Y entrando ya en lo que tiene que ver con la Dirección General de Universidades, planteamos 4,7 millones de euros adicionales para financiar, tanto a la Universidad de Murcia como a la Universidad Politécnica de Cartagena, en sus gastos de funcionamiento, financiación de gasto corriente y en adaptación de las universidades públicas al proceso de Bolonia, a la realización de investigación y desarrollo en el ámbito universitario, a la preparación de proyectos y también al establecimiento de convenios en materia sanitaria.

Igualmente en relación con la Dirección General de Cultura, planteamos una partida de 1 millón de euros para la rehabilitación del Teatro Capitol, en Cieza; 300.000 euros para el Museo Histórico Municipal de Molina; también más de 300.000 euros para apoyo a los museos municipales; 200.000 euros para el Museo del Vino en Jumilla, y 10.000 euros para el Museo del Esparto, en Cieza, al que anualmente asisten miles de alumnos en el programa educativo del diario “La Verdad” de Murcia, un museo que recupera viejas tradiciones, que trabaja el esparto y que tendría que tener algún apoyo del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Entrando ya en la sección 16, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, planteamos una partida de 50.000 euros de transferencia al Ayuntamiento de Moratalla para adoptar medidas de ahorro de agua en instalaciones municipales; planteamos una partida para

la Vía Verde del Altiplano que convierta la antigua vía férrea Cieza-Alcoy en una vía verde, también para la que tiene que ver con la vereda real Albacete-Murcia con un importe de 300.000 euros; para convertir el antiguo tramo ferroviario que atraviesa las barriadas de Las 600, Barrio Peral y Los Barreros, actualmente en desuso, para convertirla en un cinturón verde en Cartagena, también planteamos 50.000 euros; planteamos una partida de 1 millón de euros para que la Comunidad Autónoma convenie con el Gobierno central la financiación y construcción de un buque de descontaminación marina al objeto de que tenga su sede en el puerto de Cartagena, que pueda intervenir ante cualquier desastre ecológico que se pudiese generar como consecuencia de los tráfico de sustancias tóxicas que tiene cada vez de un modo más importante el puerto de Cartagena; también planteamos una partida de 500.000 euros para la adquisición de suelo en el litoral, en concreto en Marina de Cope, para evitar que se urbanice ésta; también una partida de 100.000 euros para adquirir suelo en el litoral de Cartagena al objeto de que se puedan desarrollar urbanísticamente algunos proyectos que, a nuestro juicio, perjudican el hábitat del medio natural de un espacio tan singular como es el Mar Menor, así como actuaciones de esta misma naturaleza en Águilas y Mazarrón; 200.000 euros asignamos en una enmienda para el estudio de la contaminación atmosférica de la diputación cartagenera de Alumbres; una partida de 100.000 euros para adoptar medidas de lucha contra el cambio climático; algunas actuaciones que tienen que ver en relación con la rehabilitación de la Sierra Minera, en particular 100.000 euros en la mina Brunita, 200.000 euros en la mina San José y 100.000 euros en la mina Gloria Oeste.

Igualmente planteamos, en relación con las telecomunicaciones, 500.000 euros adicionales de ayuda a las familias para el acceso a la sociedad de la información y otros 500.000 euros adicionales para políticas de modernización y ahorro energético en concordancia con la reciente ley que se ha aprobado en la Asamblea Regional.

Entrando ya en los aspectos que tienen que ver con Industria, decir que en relación con la financiación del Instituto de Fomento planteamos que se desagreguen algunas políticas de gasto: un millón de euros para intentar reflotar el sector textil; otro millón de euros para intentar reflotar el sector biofarmacéutico, ese intento fallido tiene que tener continuidad de apoyo por parte de nuestra Comunidad Autónoma; asignamos una partida de 1 euro, 1 euro que no es cuantía pero sí implica voluntad política de la Comunidad Autónoma en relación con la situación de la empresa Zincsa, compromiso para estar ahí hasta el final y garantizar que se lleven adelante los planes de inversión, los planes de construcción de una nueva empresa en el polígono industrial de Los Camachos, ese euro implica simplemente voluntad de apoyo político.

Igualmente 200.000 euros para convenios con la Confederación Hidrográfica del Segura al objeto de restaurar los márgenes del río Segura a su paso por el municipio de Murcia; también otra partida de 50.000 euros al objeto de medición de la calidad del aire en la ciudad de Murcia, otro medidor de aire al ya existente.

Igualmente planteamos partidas de 1 millón de euros para los siguientes subsectores productivos: para el sector del mueble, para el sector del mármol, para el sector agroalimentario, para el sector vitivinícola, para el sector de energías renovables. Dotamos 5 millones de euros para poner en marcha la Ley de Energías Renovables, así como 1 millón de euros para que el sector del transporte se adapte también al cumplimiento de las perspectivas que prevé la Ley de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética; también planteamos 1 millón de euros para el sector textil y el sector químico.

Y entrando ya en lo que es el aspecto del medio ambiente, planteamos el que se doten partidas fundamentalmente de 100.000 euros para todos los espacios naturales protegidos, todos los espacios naturales protegidos, todas las zonas de valor, digamos, natural de nuestra Comunidad Autónoma. No las voy a detallar porque son ya muy conocidas y veo que el tiempo escasea.

En la sección 17, de Agricultura y Agua, planteamos una partida de 500.000 euros para ayudar a paliar los daños que han sufrido los agricultores de la uva de mesa como consecuencia de las lluvias que se produjeron en los primeros días de noviembre y que significó la aparición de un hongo que ha incapacitado el que buena parte de la producción pueda estar hoy en el mercado; igualmente una partida de 500.000 euros a los productores de limón. Planteamos se mejoren los equipos de proceso de información de la Consejería; que se incrementen las becas de colaboración; también que se mejore la financiación de las organizaciones agrarias en 100.000 euros; también por ese mismo importe que se refuerce la financiación de las actuaciones en el ámbito rural al objeto de asentar población; también que se incrementen en 100.000 euros las cuantías de formación de transferencia tecnológica en el ámbito rural; igualmente que se mejoren las cuantías de investigación y desarrollo para modernización de explotaciones; también 100.000 euros para la mejora de la financiación del asociacionismo agrario; que no se olvide el tema de la gripe aviaria, investigación y desarrollo para ese asunto 100.000 euros; mejorar el tema del abastecimiento, 100.000 euros para la mejora del abastecimiento de agua potable a Jumilla con la construcción de un nuevo depósito; y en relación con la depuración y saneamiento planteamos 3 millones de euros para el colector de Ascoy, así como 2 millones de euros para ampliación tanto de la depuradora de La Unión como de la depuradora de Portmán.

Igualmente planteamos 300.000 euros para la reconversión varietal del melocotón, así como 200.000 euros para ayudas a zonas esteparias de Yecla, también 3 millones de euros para actuación ante la situación de contaminación y de problema que sigue representando la reutilización de purines en nuestra Comunidad Autónoma; 100.000 euros para poder cumplir el deseo del presidente de la Comunidad Autónoma y que la Comunidad Autónoma también investigue los regadíos ilegales, por tanto un censo de regadíos ilegales en nuestra Comunidad Autónoma; y una partida importante, una enmienda importante de 2 millones de euros al objeto de que la Comunidad Autónoma coparticipe con el Gobierno central, con la Confederación Hidrográfica del Segura, en dar una solución técnica viable que signifique satisfacer las demandas de los vecinos de Nueva Cartagena, de Urbanización Mediterráneo y de San Antón, que vienen reclamando una solución a la rambla de Los Barreros.

Planteamos también, en relación con la sección 18 del presupuesto, de Sanidad, 30.000 euros adicionales para el Consejo Regional de Salud Mental; 60.000 para el Consejo Regional de Salud; planteamos una enmienda que es una provocación para intentar plantear un debate en relación con la mejora de financiación del Sistema Murciano de Salud, del SMS, al objeto fundamentalmente de incrementar los recursos en Atención Primaria y garantizar una atención sanitaria en Atención Primaria de un máximo de 25 pacientes por cada médico y el dispensar diez minutos de atención sanitaria a cada uno de esos pacientes, también para mejorar y aminorar los tiempos de espera en Asistencia Especializada y también para incrementar los recursos en materia hospitalaria.

Igualmente planteamos una partida de 225.000 euros para fomentar otra política de gestión farmacéutica, al objeto de incrementar la dispensación de genéricos para incluso dar una cobertura de prestación desde los propios centros de salud y conseguir un ahorro al objeto de que la factura farmacéutica no represente un importante porcentaje, como el que representa en este momento, del total de gasto sanitario.

Igualmente planteamos partidas que tienen que ver con mejorar el mobiliario del área de salud de Caravaca; también incrementar la financiación de las entidades de promoción de órganos; también para la prevención de drogodependencias; de lucha contra el sida; para incrementar la financiación también de la Asociación de Familiares de Alzheimer; incrementar los programas de salud bucodental en 90.000 euros, también hemos visto los recientes informes de imposibilidad de acceso de una parte importante de la población a la sanidad bucodental, yo creo que con esta partida se podría intentar ir más allá de lo que es en este momento la cobertura sanitaria pública gratuita; igualmente planteamos incrementar en 716.000 euros las inversiones sanitarias referidas a

centros de salud o ambulatorios. Y en particular planteamos un segundo centro de salud en Lorca, 2 millones de euros; un ambulatorio en El Siscar, en Santomera; también la ampliación del centro de salud de Santomera por importe de 2 millones de euros; también el segundo centro de salud de Jumilla, 1 millón de euros; la ampliación del centro de salud de La Unión por importe de 800.000, así como la mejora del centro de salud de Puente Tocinos por importe de 400.000 euros.

Entrando ya en la última consejería, la Consejería de Turismo, planteamos el intentar dar una dimensión turística a las acequias y canales de riego de Murcia, de la Vega Media, por importe de 500.000 euros; concretar en 500.000 euros el proyecto del desfiladero de Almadenes; plantear 200.000 euros para el casino primitivo de Yecla, dándole la posibilidad de que tenga también la finalidad de centro de recepción turística; también al edificio de telégrafos de La Unión para esta misma finalidad, restauración de ese edificio y centro de recepción turística por importe de 200.000 euros; planteamos enmiendas por importe de 500.000 para la puesta en valor del Anfiteatro Romano en Cartagena, para dar una dimensión de turismo cultural a la ciudad de Cartagena; así como para el parque arqueológico de El Molinete por importe de 500.000 euros; también cuantías de 200.000 euros para poner en marcha las rutas del vino en Jumilla, en Yecla, en Ricote y en Bullas; igualmente plantear campañas de promoción Marina de Cope virgen, dimensionar la reconsideración del Gobierno regional en relación con los proyectos urbanísticos que se pretenden poner en marcha en Marina de Cope, lógicamente se trataría de que esas campañas con respecto al medio ambiente tienen fundamento y que lógicamente existiese una rectificación del Consejo de Gobierno en relación con las directrices del litoral y al desarrollo de Marina de COPE. Hacer campañas a nivel internacional de que Murcia mantiene tramos de costa virgen: en Marina de COPE, 1 millón de euros; en el Mar Menor, otro millón de euros; una campaña publicitaria "Murcia no especula", 1 millón de euros, y también una partida de 100.000 euros en relación con la investigación y desarrollo de la oferta turística, fundamentalmente al objeto de detectar aquellos apartamentos, aquellas casas turísticas que están en el mercado del alquiler y sobre las que no existe ninguna capacidad de identificación al objeto de la propia evaluación del sector turístico, y lógicamente que también supone un fraude hacendístico porque generalmente no se declaran las cantidades que se ingresan por esa operación económica que se realiza.

Igualmente planteamos actuaciones que tienen que ver con inversiones en equipamientos, en baterías de costa para su puesta en valor, importe 600.000 euros, también para actuaciones de infraestructuras y equipamientos comarcales en Yecla, Jumilla, zona del Altiplano, por importe de un millón de euros, también en el Guadalentín, en la Vega Media, en el Noroeste,

comarca Oriental y el Valle de Ricote.

Planteamos algunas actuaciones que tienen que ver con la recuperación del urbanismo comercial en la región, importe de 100.000 euros a todas y cada una de las comarcas de la región, y la financiación de 100.000 euros, Dirección General de Artesanía, a artesanos creativos, así como una partida para la persecución de oficio por parte de los propios Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma en relación a las prácticas abusivas que perjudican al consumidor en nuestra Comunidad Autónoma.

Y termino ya haciendo una leve mención a las secciones del presupuesto que tienen que ver con institutos, a las que no he hecho mención en la exposición de las consejerías.

En relación a la sección 55, Instituto de la Juventud, planteamos enmiendas en relación a una mejor financiación del Consejo de la Juventud, también mayor financiación para organizaciones y asociaciones juveniles tanto en capítulo IV como en capítulo VII.

Financiar con 430.000 euros adicionales a corporaciones locales para actividades juveniles, y también partidas en relación al Ayuntamiento de Albudeite para centro de asesoramiento e información de jóvenes, también un centro de jóvenes en Santomera y un nuevo centro juvenil en Murcia.

En relación al IMIDA, sección 58, dos partidas, una de 50.000 para incrementar las becas de investigación, y 100.000 para incrementar la partida de investigación y desarrollo.

En relación a la sección 54, del Instituto de Vivienda, una partida de 90.000 euros en relación a financiar actuaciones de investigación en relación a la especulación en la vivienda protegida. Tomar nota de lo que han hecho otras comunidades autónomas como el País Vasco, al objeto de que no se especule con la vivienda protegida.

Entrando ya en el Instituto la Formación, sección 57 del presupuesto, 300.000 euros adicionales a las escuelas taller, 300.000 euros para programas experimentales de empleo, 1,5 millones para iniciativas de desarrollo rural. También un millón de euros adicionales para programas de iniciación laboral a personas discapacitadas; 3 millones de euros, que no existen en el presupuesto, para los Consejos Comarcales de Empleo; también 300.000 euros a asociaciones de vecinos para actuación de empleo en relación a situaciones de exclusión social que se pudiesen generar.

También en relación a la sección 52, del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, 200.000 euros adicionales para la prevención de riesgos laborales.

Y en relación a la sección 56, Instituto de la Mujer, planteamos 150.000 euros adicionales a las mujeres inmigrantes, 150.000 euros para actuaciones de apoyo a la mujer en el medio rural, 50.000 euros para apoyo a mujeres en riesgo de exclusión social, 150.000 euros

para financiar el funcionamiento del Consejo Regional de la Mujer, 230.000 euros para el proyecto Casa de la Mujer en la Región de Murcia, 120.000 euros para financiar a la Universidad de Murcia en investigación de la mujer. También en iniciativas de empleo, de autoempleo para la mujer, 300.000 euros adicionales. En campañas informativas en relación a la violencia de género incrementar en 150.000 euros, y 500.000 euros para actuar en relación a programas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Y termino ya con el IMAS, sección 51 del presupuesto, simplemente señalándoles que incrementamos en 150.000 euros las inversiones en centros de residencia para personas mayores.

También incrementamos en esa misma cuantía los programas de inserción social; 30.000 euros adicionales a las cantidades previstas para actuar ante colectivos desfavorecidos. Incrementamos en 500.000 euros la partida de prestaciones.

Pensamos que no es posible que existan esas bolsas de pobreza tan importantes y que se sigan disminuyendo los fondos para dotar de apoyo, de ayudas ante situaciones de necesidad que existen en la Región de Murcia.

Planteamos también 300.000 euros para actuaciones de empleo en colectivos desfavorecidos. Planteamos también cuantía de 660.000 euros para financiar a fundaciones de la Comunidad Autónoma.

Y en relación al IMAS planteamos también una serie de enmiendas que tienen que ver con la reversión a la gestión pública de lo que en este momento es una gestión privatizada de los servicios sociales, que no compartimos.

Señorías, yo decía que este presupuesto era injusto por la forma de ingresar, era insolidario por la forma de gastar, porque gastaba hacia aquellos que lo necesitan menos, y que no corrige tampoco los desequilibrios territoriales en nuestra Comunidad Autónoma, porque era insostenible en relación a la alta factura medioambiental que pagamos todos los ciudadanos sin nuestro patrimonio natural, que era privatizador porque ponía en manos de otros lo que es una obligación de gestión por parte de los poderes públicos y que era insensible porque no tenía un gesto en relación a aquellos que estaban en peor situación económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Las enmiendas que acabo de defender permitirían, caso de ser atendidas, intentar poner un matiz en estos calificativos a los que he aludido.

En espera de que tengan una posición receptiva, una posición que haga posible al menos minorar el impacto negativo que nosotros entendemos van a tener los presupuestos tal como están en este momento, quedo a su disposición.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Turno del grupo Popular que compartirán diversos oradores, el primero de los cuales será el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero en primer lugar intervenir, en nombre del grupo parlamentario Popular, para felicitar a todas sus señorías en estos días de Pascua y próspero año 2007, y de manera especial a todos los diputados que componemos esta Cámara, a los miembros del Gobierno, nuestro presidente de la Comunidad, señora consejera, personal de la casa, medios de comunicación y personas que nos acompañan.

El texto articulado es la base legal donde se sustentan estos presupuestos de 2007, constituyen el reflejo económico financiero de las diversas actuaciones a desarrollar tendentes al logro de metas y prioridades fundamentales para este Gobierno regional del Partido Popular, plasmados, como no puede ser de otra forma, en nuestro compromiso con la sociedad murciana, es nuestro contrato social, y lo hacemos a través del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, Murcia Horizonte 2010.

Corresponde pues, señorías, al Gobierno realizar su planificación a través de los presupuestos y está mandado para ello por la ciudadanía murciana, y lo hace sencillamente porque confía y cree en nosotros. Y ahí tenemos que estos objetivos, que voy a leer a continuación, cobran un verdadero sentido en estos presupuestos para el 2007: la consecución de un mayor nivel de crecimiento y calidad en el empleo; el desarrollo de la sociedad del conocimiento; la garantía de un crecimiento respetuoso con las generaciones futuras a partir de la sostenibilidad territorial y ambiental; una mayor cohesión y bienestar social, mejorando la calidad del sistema educativo y sanitario, y ampliando las coberturas y asistencias sociales; el refuerzo de la capacidad institucional y la imagen de la región.

Tienen, por lo tanto, para el grupo parlamentario Popular alma, corazón y vida, y todo ello manteniendo el esfuerzo fiscal de las familias de la región. Y gracias al dinamismo de nuestra economía, nuestros ingresos y gastos cumplen con la estabilidad presupuestaria.

Como principal novedad de los mismos, la contribución del Gobierno regional del Partido Popular a la ampliación de medios destinados a la seguridad ciudadana a través del Plan de Seguridad Ciudadana.

La oposición dice al respecto que esto es irreal, que esto es innecesario. Las enmiendas de la oposición al texto articulado van dirigidas su mayoría, en un bloque importante, 57, a las ampliaciones de crédito, que deben

suponer una excepcionalidad al carácter limitativo de los créditos presupuestarios. Nosotros, modestamente, les damos una recomendación: deben de adecuarlos respecto a la clasificación económica del presupuesto de gastos contenida en el anexo correspondiente. Pueden sus señorías hacer caso o no.

Muchas de las actuaciones que sus señorías plantean están puestas ya en marcha por el Gobierno del Partido Popular: ampliaciones de centros, nuevas construcciones, etcétera, etcétera, que tienen que ver con el Pacto por la Educación con los sindicatos y demás organizaciones sociales, firmado por más de veinte colectivos sociales.

El efecto estadístico que pretendían lo han conseguido, hacen las enmiendas como churros. Nuestro trabajo ha sido mucho más pausado y mucho más tranquilo, y es una gozada y es una satisfacción y es un orgullo el trabajar, como yo por ejemplo he trabajado, con Alberto Garre como portavoz y ahora con Juan Carlos Ruiz. Nos da la tranquilidad, la libertad suficiente y la autonomía suficiente para poder desarrollarlo con total y absoluta confianza.

El resto de las enmiendas, señor presidente, tienen que ver con el 1% cultural y social, que se consignan créditos equivalentes y se cumple la finalidad de la Ley 4/1990 y la Ley 3/2003. No hay detracción alguna de recursos presupuestarios al estar los créditos consignados y disponibles para los órganos gestores, en un caso el Issorm y en otro la Dirección General de Cultura, desde el 1%. Se agiliza la gestión presupuestaria, la que tiene que ver con la eficacia y eficiencia del gasto quedan plenamente cubiertos con los mecanismos y órganos competentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tal es el caso de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y para terminar, sí hay algo nuevo bajo el sol, son estos presupuestos para el año 2007.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lorenzo Egurce.

Tiene la palabra don Pedro Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Por lo que respecta a la Secretaría General de la Presidencia y Cooperación Exterior, el grupo parlamentario Socialista presentó dos enmiendas. La primera tenía beneméritas intenciones, y era la de incrementar de forma significativa la partida destinada a cooperación exterior. Bien, tan beneméritas intenciones eran esas enmiendas, que el Partido Popular no sólo ha aumentado e incrementado estos últimos años las

partidas destinadas a cooperación al desarrollo, sino que hoy también, en función de las transacciones que plantearemos al señor Jaime Moltó, vamos a aumentar todavía más. El año pasado 100 millones de pesetas, y este año, con las transacciones que plantearemos hoy, casi otros 100 millones de pesetas. Ese es el compromiso con la cooperación al exterior por parte del Gobierno regional.

Hay otra enmienda del Partido Socialista que pretende nada más y nada menos, señorías, que la supresión de la televisión autonómica, esa televisión objetiva, plural, independiente, que ha creado el Gobierno regional, pero no sólo objetiva, plural e independiente, sino además fuente de generación de empleo. Es decir, frente a otros que despiden a 4.150 trabajadores en función de un expediente de regulación de empleo, como se ha planteado en el ámbito de la corporación de Radio Televisión Española, el Partido Popular crea empleo. Frente a otros que despiden a casi 40 trabajadores del Centro Territorial de la Región de Murcia, el Partido Popular genera empleo.

Nosotros, señorías, consideramos oportuna esta televisión autonómica, la consideramos adecuada y la consideramos precisa. Además es una buena oportunidad, y este presupuesto lo va a permitir, la ordenación y desarrollo del sector audiovisual de la Región de Murcia, y cuando estén también funcionando todas las televisiones digitales terrestres se habrán generado más de 4.000 puestos de trabajo en esta región.

A otros siempre les quedará, igual que le decía Bogart a la Bergman en la película aquella de Casablanca, "siempre nos quedará París", le decía Bogart a Bergman; a ellos siempre les quedará la Alianza de Civilizaciones.

Y con respecto, señorías, a las enmiendas que ha presentado el señor Jaime Moltó, lo que sí quiero poner de manifiesto en primer lugar, señorías, son las dos enmiendas que pretendo transaccionar con el señor Jaime Moltó y que de seguro me aprobará en la mañana de hoy. Una hace referencia a, precisamente, el apoyo a la caravana del pueblo saharauí. En este sentido, le planteamos una transacción en la que incrementamos la partida en 75.000 euros. Es la enmienda 13.959, del grupo parlamentario Mixto.

Y por otra parte, también, y en lo que se refiere a la enmienda 13.960, del grupo Mixto, cooperación internacional a América Latina, también planteamos una transacción, y se produciría un incremento de 25.000 euros, proyecto de centro educativo de la Región de Murcia en El Alto, de Bolivia, La Paz. Esas son las dos enmiendas que le planteamos desde el grupo parlamentario Popular.

Y haciendo una valoración general de las enmiendas del grupo parlamentario Mixto, no hemos podido aceptar más enmiendas. Hay algunas que pretenden nada más y nada menos que subvencionar o

colaborar con el Centro Territorial de Televisión Española en la Región de Murcia. Nosotros no estamos dispuestos a promocionar más al señor Saura, ya lo está haciendo muy bien la televisión o Tele Murcia, no estamos dispuestos a que con dinero público el señor Saura se promocioe y promocioe a su partido de cara a las próximas elecciones, por tanto no podemos admitir esa enmienda de 500.000 euros.

Hay otro conjunto de enmiendas que yo denomino puramente estadísticas, que son aquellas que pretenden la elaboración de un código deontológico, que más bien debiera haberse ubicado en otro tipo de consejerías. Otras enmiendas, señorías, que piden la subvención, por ejemplo, al Foro Ciudadano. Ni qué decir tiene, señor Jaime Moltó, que al Foro Ciudadano no lo vamos a subvencionar en la medida que ya sabemos quiénes componen el Foro Ciudadano y que, desde luego, no son precisamente gente que va a alabar o a ensalzar la buena gestión, la magnífica gestión del Gobierno regional del Partido Popular.

Hay también un conjunto de enmiendas que no podemos, de ninguna manera, aceptar. Por ejemplo, el señor Jaime Moltó pide algo incomprensible, como es, por ejemplo, subvencionar a portales digitales independientes. Bueno, si son portales digitales independientes, en la medida en que les subvencionemos dejarán de ser independientes. En fin, tampoco podemos aceptar ese conjunto de enmiendas, señorías.

Yo, para terminar, puesto que me quedan 37 segundos, podría hacer alguna reflexión más acerca de las enmiendas que ha presentado el señor Jaime Moltó, pero creo que, imbuidos por ese buen espíritu navideño, debo dejar constancia de la aprobación de estas dos enmiendas, que suponen nada más y nada menos que 100.000 euros, que detraemos de la tan denostada televisión autonómica, pero que serán aceptadas, y, cómo no, señorías, desearles feliz Navidad y próspero 2007.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Tiene la palabra don Pedro Antonio Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Me corresponde a mí fijar la posición de mi grupo en cuanto a la sección 11 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el próximo año, y, si bien es cierto, que vuelvo a reiterar lo que ya dije en la comisión, que el grupo Popular ha estudiado con profundidad, con una atención importantísima, con una predisposición positiva todas las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición, sin embargo

volvemos a coincidir, en opiniones de otros años, de compañeros de otros años, en los argumentos, en cuanto a que no aportan mejoras sustanciales, no vienen a ajustar, sino a desajustar las cifras, las cuentas de la Comunidad Autónoma, y desviar los recursos a cuestiones no prioritarias para la gran mayoría de los hombres y mujeres de esta Comunidad Autónoma, y se alejan de las inquietudes de la sociedad murciana. No vienen a resolver problemas, sino a aumentarlos o crear problemas nuevos.

Desde luego, el grupo Popular no puede coincidir con esas cifras, con esos planteamientos, ni con esas cuentas, y por eso creemos que si bien es cierto que hay una cantidad importante de las mismas, no podemos aplaudir, no podemos destacar la calidad de esas propuestas. Vuelven a caer en un sectarismo profundo, porque sobre todo se fijan en aquellos municipios gobernados por sus siglas. Hay más ciudadanos, hay más pueblos en esta región con más inquietudes, con más necesidades, y qué duda cabe que para el grupo Popular cada uno de los 45 municipios merecen ser atendidos por las cuentas regionales.

Por tanto, señorías, creemos que estos presupuestos que presenta el Gobierno continúan poniendo el acento en lo importante, atendiendo con recursos suficientes las cuestiones esenciales para la Región de Murcia.

En materia de seguridad ciudadana y protección civil, las enmiendas de la oposición plantean cuestiones que si no están iniciadas, algunas incluso están hechas. Valga el ejemplo de la base de emergencias que quieren crear, la infraestructura de emergencias en Moratalla, que existe desde el año 1994. Hay que actualizarse, señorías de la oposición. Yo se lo recomiendo humildemente.

Creo que el Gobierno, con ese Plan Regional de Seguridad Ciudadana, con 628 nuevos agentes en dos años, con recursos para ello, con el apoyo unánime de todos los ayuntamientos de la región, es una muestra de esa actualización y de poner el acento en aquello que realmente interesa, preocupa e inquieta a los hombres y mujeres de esta Comunidad Autónoma. Tenemos que hacer desde el grupo del PP, desde el Gobierno, desde el grupo Popular, los deberes que otros no hacen en materia de seguridad ciudadana, de emergencias, que vamos a ser gracias a estos presupuestos la primera Comunidad Autónoma con todos, absolutamente todos los planes de emergencia que dicta la norma básica de Protección Civil en marcha.

Creemos que en cuanto a ayuntamientos, estas cifras, estas cuentas autonómicas vienen a corregir deficiencias históricas, déficit históricos en los recursos que se transferirán a las corporaciones locales, que se aumentan y se cumple un año antes el compromiso de ese aumento con más recursos, y vamos a poner con estas cuentas, repito, más recursos en manos de la Administración local.

En la cuestión de deportes, nosotros creemos que no hay que desviarse de ese cumplimiento exhaustivo del segundo Plan Regional de Instalaciones Deportivas, que va a permitir que más de cien nuevas instalaciones deportivas, no otras que las dictadas y priorizadas por los propios ayuntamientos de la región, se creen, y algunas estén a punto de inaugurarse. Algunas de las que ustedes proponen en sus enmiendas se van a inaugurar el próximo mes de febrero, y repito en Pleno lo que dije en comisión, me encargaré personalmente de que sean todos invitados a esas inauguraciones. O la puesta en marcha de programas para el deporte escolar, aumentando sus recursos y los programas para promesas olímpicas y paralímpicas, que no pueden minorarse con esas enmiendas que ustedes proponen para aumentar otras cuestiones que, repito, ni siquiera plantean como prioritarias los propios ayuntamientos de la Región de Murcia.

En cuanto a las políticas de juventud, creemos que por primera vez se hace en esta Comunidad Autónoma una Ley de Juventud con recursos suficientes, antes incluso de aprobarse por esta Cámara, con una dotación suficiente para poner en marcha actuaciones concretas, como el observatorio para la juventud, un plan regional de instalaciones juveniles, o programas específicos y novedosos para los jóvenes que ayuden a su emancipación. Un presupuesto históricamente positivo, también, en juventud, que vuelve a crecer. Si lo hizo el año pasado en un 50%, este año se le suma un incremento, cerca de un 15% más. O proyectos y programas con recursos suficientes para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que a pesar de la disminución de los fondos europeos que hemos sufrido los presupuestos de todos los murcianos por una mala negociación, sin embargo con recursos propios la Comunidad Autónoma ha sabido encajar ese aumento de recursos propios, repito, para paliar la mala negociación que en su día hicieron los representantes del Gobierno de España, y va a suponer, concretamente en el caso de los presupuestos del Instituto de la Mujer, casi un 50% más de recursos propios de todos los murcianos para paliar una mala negociación.

Para programas de igualdad de oportunidades, de mejora de infraestructuras para la mujer, o de los programas contra la violencia, y también para sufragar, soportar y consolidar la puesta en marcha de la ley de igualdad y contra la violencia de género.

En conclusión, señorías, por todo y por tanto, repito, el grupo Popular tiene que rechazar las enmiendas que plantea la oposición, porque ni se ajustan a la prioridad que marca la sociedad a la que todos nos debemos, y vienen a distorsionar, a destruir, más que a construir.

Con todo, por supuesto, feliz Navidad para todos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación tiene la palabra don Pedro Manuel Hernández.

SR. HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

Me corresponde a mí defender la postura del Partido Popular a los presupuestos del 2007 referentes a las secciones 12, 51, 52 y 57. Refiriéndonos a ellas, si aceptáramos dichas enmiendas, lo único que estaríamos haciendo, señorías, sería anular o aminorar total o parcialmente unas partidas económicas concretas destinadas a cumplir unos objetivos sociales y políticos muy concretos y determinados con los mayores, con las familias, con los menores, con los discapacitados, con los enfermos mentales crónicos, etcétera, y, en resumen, con todas aquellas personas que más y mejores recursos necesitan de todos nosotros, en especial de la sociedad murciana y del Gobierno regional que preside Ramón Luis Valcárcel.

Asimismo, señorías, no se podrían realizar las campañas de información y difusión de las políticas sociales a los ciudadanos, ni se podrían llevar a cabo la formación de los profesionales que atienden dichos servicios.

Igualmente, si aprobásemos dichas enmiendas, modificaríamos o adicionaríamos partidas necesarias para el funcionamiento de los centros, y sin estas partidas, señorías, no se podría hacer frente a los gastos corrientes de limpieza, agua, luz, vestuario, etcétera, ni a los gastos especiales como endoncias e informes de los traductores, para los informes de los expedientes para adoptar internacionalmente a los niños, así como a los gastos de los servicios de seguridad y las ampliaciones informáticas, tan necesarias para la gestión de los títulos de familia numerosa, y mucho más en el próximo año, si tenemos en cuenta que el MTSA ha minorado esta partida en un 2,3%; ni incluso se podrían, señorías, pagar los contratos del catering de los tres módulos de la residencia infantil de Santo Ángel. Sí, señorías, han oído ustedes bien, he dicho los servicios de catering, que creo que son importantes para una residencia.

Igualmente, el fondo destinado a las corporaciones locales para proyectos de integración de los inmigrantes, que se distribuye en función de la población extranjera no comunitaria, ha sido aumentado este año en 300.000 euros, siendo en la actualidad de 7.300.000 euros el presupuesto para ellos. También hemos contemplado en el 2007 dos nuevos conceptos para el fomento en temas de voluntariado, con un aumento, señorías, de casi el 146% respecto al 2006. Datos que reflejan, por otro lado, clara y manifiestamente el interés del Gobierno regional en potenciar a los ayuntamientos y a sus políticas sociales.

Y ya para terminar con estas secciones, señorías,

con estos presupuestos se van a poner en marcha 35 nuevas plazas para enfermos mentales crónicos en la residencia Luis Valenciano, así como un nuevo centro de 140 plazas para personas mayores de 65 años, y tres centros residenciales públicos para personas mayores dependientes, según se contempla en el capítulo VI gestionado por el IMAS.

En lo referente a las secciones 52 y 57, tampoco hemos aprobado ninguna de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, ya que con los presupuestos para el 2007 volvemos a cumplir un año más nuestros compromisos, al ser éste un fiel reflejo de los mismos, no sólo con los agentes sociales, sindicatos y empresarios, sino con toda la sociedad murciana. Compromisos que están, por otra parte, contemplados en el segundo Pacto por la Estabilidad del Empleo, y que contiene más de 360 millones de euros para el 2007 y años sucesivos.

Señorías, con estos presupuestos crearemos más empleos, 32.000 puestos de trabajo más o menos, y de mayor calidad, ya que permitirán la mejora constante de la contratación indefinida y la reducción progresiva de la temporalidad en los jóvenes y en la mujer.

También con estos presupuestos, señorías, vamos a poder seguir luchando contra el fraude laboral, y al mismo tiempo vamos a poder ofrecer a los trabajadores de nuestra región una formación más y mejor, para así tener una formación laboral profesional y ocupacional más digna y continua.

Con estos presupuestos, señorías, también vamos a aportar a todos los trabajadores más seguridad en el trabajo, y por lo tanto una menor siniestralidad laboral, a la vez que en un incremento importante de la cultura de prevención de riesgos en los centros y universidades, en estrecha colaboración con los agentes sociales.

Al mismo tiempo, con estos presupuestos también vamos a seguir trabajando para que todas las personas con algún tipo de discapacidad o dependencia encuentren en la inserción laboral la principal vía de desarrollo personal para su integración en nuestra sociedad.

Con ello, señorías, estamos reforzando las políticas de empleo con dotaciones destinadas a las escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo, así como los planes de contratación de trabajadores desempleados para realizar obras y servicios de interés general o social en las distintas corporaciones locales.

Y para terminar, señorías, quiero decir que estos presupuestos, aparte de magníficos, voy a usar una definición que hizo la consejera de Economía y Hacienda aquí presente, a los cuales calificó, y yo lo comparto plenamente, que son unos presupuestos realistas y rigurosos en su concepción, e inversores en su definición. Fomentamos con ellos e implementamos nuestra economía social, manteniendo primero y aumentando después el gran esfuerzo realizado en los

presupuestos de 2006, para que gracias a ellos hayamos llegado a ser la Comunidad Autónoma donde más crecen las empresas de economía social.

Por todo, señorías, y porque el Partido Popular sigue siendo coherente con los objetivos recogidos en su programa electoral, cuando no aprobamos unas enmiendas, no las aprobamos gratuitamente, sino que por las razones aducidas, y sobre todo por no adecuarse a los compromisos políticos y a los objetivos sociales que dimanaban del programa electoral del Gobierno de Ramón Luis Valcárcel. Y además no hacemos como hacen los señores del PSOE, que al mismo tiempo aprueban, rechazan y se abstienen, y todo en un mismo acto, pero no me pregunten, señorías, en qué consiste porque no sabría decírselo, como ha ocurrido recientemente con motivo de la votación a favor de la independencia del Sáhara. A esto, señorías, yo le llamaría “tres en uno”.

Señor presidente, señorías, quiero desde aquí, desde esta tribuna, desearles de todo corazón a todos y cada uno de ustedes mis mejores deseos de paz y felicidad para estas Navidades, no solamente para la Navidad sino para todos los días de su vida.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar anunciar la aceptación de las enmiendas del grupo Socialista números 14.534, que hace referencia a un convenio con las universidades públicas para el estudio sobre el impacto de los fondos de compensación interterritorial en la corrección de desequilibrios intraterritoriales, por importe de 12.000 euros, y la 14.538, por el mismo importe, que aumenta el crédito en el proyecto Equal, para la igualdad de personas con discapacidad para el acceso al empleo público.

El resto de enmiendas a la sección 13 no pueden ser aceptadas por este grupo parlamentario puesto que no compartimos ni el análisis de la situación que implican ni la resolución de los problemas que plantean. Así, por ejemplo, las enmiendas del grupo Socialista 14.532 y 36, que hacen referencia al modelo de financiación autonómica, pretenden encargar estudios cuyo propósito desconoce el verdadero problema que está generando el actual sistema de financiación autonómica, que no es otro que el aumento de las diferencias territoriales en la financiación por habitante, lo que incide negativamente tanto en el principio de solidaridad interterritorial como en el de la suficiencia financiera, ya que la causa de las disparidades no es otra que la congelación estadística del

sistema, y en lugar de actualizar la población se crea por parte del Gobierno de la nación un grupo de trabajo que trata por todos los medios que no se llegue a un acuerdo, para así poder propugnar, por el contrario, un cambio del sistema de financiación.

De igual modo, las enmiendas 14.056, 58 y 59, del grupo Mixto, vienen a proponer un año más la construcción de un edificio que honre la memoria de los ciudadanos de esta región represaliados por la dictadura, la supresión de monumentos franquistas y la de calles con nombres de personajes de la dictadura. Un año más, señor Jaime, tengo que decirle que ni estamos de acuerdo con la Ley de la memoria histórica, que consideramos que es una ley que enfrenta a los españoles sin reparar nada, porque ya estaba reparado en la transición, ni estamos de acuerdo con su particular visión de lo que pasó en aquellos desgraciados años, desde el 34 en adelante, y lo que queremos las nuevas generaciones es que dejen de enfrentar a la sociedad y que eviten reabrir viejas heridas para que podamos vivir en paz y en concordia, mirando al futuro y no al pasado.

La teoría de las dos Murcias, que la señora García Retegui acostumbra a nombrar en estos debates presupuestarios, más bien parece que existen no en los términos que ella hace referencia sino en los de una Región de Murcia que progresa, que crece, que crea empleo, dirigida por un Gobierno regional que se deja guiar por lo que le marca la sociedad y los que han querido participar en ese Plan Estratégico 2007-2013, y por otro lado otra Murcia, anclada en el pasado, que no sale de las corrupciones nunca demostradas, que no sale de los pelotazos urbanísticos, que no sale de esa idílica república que nunca dejó de ser un satélite de la dictadura soviética, que no sale en definitiva de debates de hace más de 70 años, que no aportan nada para el futuro de la región, sino división, crispación, enfrentamiento, incertidumbre y zozobra, debates que en definitiva no tratan otra cosa que desviar la atención de las verdaderas afrentas a esta región, pero que por fortuna esos debates sólo están en la mente de los dirigentes del Partido Socialista y de la izquierda radical de esta región y no en la mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Tiene la palabra a continuación el señor Nogueroles.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Iniciaré mi exposición con la sección 54, las enmiendas correspondientes al Instituto de Vivienda y

Suelo, el organismo autónomo al que presenta el PSOE e Izquierda Unida unas enmiendas que carecen de coordinación entre las distintas propuestas que hacen. Se nota aquí que cada diputado ha barrido para su demarcación territorial y, por tanto, no se pueden admitir por esa descoordinación.

Igualmente una enmienda de Izquierda Unida propone investigar la ocupación de las viviendas protegidas, competencia que no corresponde a este organismo sino a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.

Pasando a la sección 14, que es, como es habitual, viene siendo habitual en todos los ejercicios, la sección que más enmiendas recibe de la oposición, un total este año de 308 enmiendas, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, como digo, en el servicio 01, Secretaría General, recibe 6 enmiendas, en total 5 del PSOE y 1 de Izquierda Unida, que detraen nada menos que de los sueldos del consejero y del secretario general, con la loable intención, eso sí, de incrementar becas de investigación que, por otra parte, están dotadas suficientemente en el presupuesto.

Otras detraen también de gastos telefónicos, cuando solamente estos gastos han subido un 2% en el presupuesto 2007, cantidad que lógicamente apenas cubre el uso normal que se hace de ese servicio absolutamente necesario.

Otras enmiendas están presupuestadas en el Plan de Vivienda para ayudar a los arrendatarios y, por tanto, son innecesarias. Y las transferencias al Instituto de Vivienda y Suelo se realizan en función de las previsiones anuales de construcción de nuevas viviendas de promoción pública y no generosamente con la aportación de muchos millones de euros que hace la oposición, un poco por aquello de que tira con pólvora de rey.

En definitiva, señorías, no se pueden admitir estas enmiendas que presenta la oposición al servicio 01. Por ejemplo una enmienda global de Izquierda Unida, 17,5 millones de euros para transferir a los ayuntamientos, para que ellos sean los que promuevan las viviendas de protección pública, cuando eso es una competencia que en los presupuestos tiene asignada el Instituto de Vivienda y Suelo. En definitiva, esta enmienda trataría de hacer desaparecer este organismo autónomo, que hasta ahora está dando muy buenos resultados y está funcionando aceptablemente.

En el servicio 02, la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, el PSOE presenta 52 enmiendas e Izquierda Unida, 17. Las del PSOE proponen vincular consignaciones concretas a determinados municipios. Esa vinculación acabaría con el principio de libre concurrencia e igualdad de oportunidades que proporcionan las órdenes de ayudas para todos los municipios en función de sus necesidades y también de sus posibilidades presupuestarias. Por tanto, sería excluyente, sería una propuesta excluyente

para el resto de los municipios que no tienen esas necesidades o tienen otras distintas.

Por otra parte, las enmiendas 14.594 y 14.595 son, a nuestro juicio, absolutamente erróneas porque proponen incrementar programas de otras consejerías, como el 531A, que corresponde a la Dirección General de Regadíos, y el 455A, a la Dirección General de Cultura.

Al servicio 04, la Dirección General de Transportes y Puertos, se presentan 14 enmiendas, 3 del PSOE y 11 de Izquierda Unida. Todas detraen de ese saco común, de ese fondo tan generoso que es el programa 513D, "Planificación y mejora de la red viaria", ese mismo programa al que sin embargo pretenden incrementar y mejorar en otras enmiendas, en otras muchísimas enmiendas también de carreteras. Es decir, por una parte se desviste a ese santo pero luego se vuelve a vestir ese mismo santo.

Proponen convenios con Renfe, Feve, ayuntamientos, es decir, convenios que ya están suscritos, que están vigentes y que tienen consignación suficiente y, por tanto, no es necesario aceptar nuevos incrementos. Otras actuaciones se pueden y de hecho se están haciendo mediante las órdenes de convocatoria pública de subvenciones anuales.

Se proponen también en otras enmiendas determinadas actuaciones en puertos que requieren mayor planificación, con informes y supervisión de otras administraciones, por tanto mediante la suscripción de los oportunos y necesarios convenios.

Pasando al servicio 03, la Dirección General de Carreteras, es con diferencia el servicio que más enmiendas recoge. Lo hemos dividido en varios grupos, por la motivación por las que se rechazan. En el grupo primero son detracciones del servicio 03, del 513D, "Mejora y planificación", de la Dirección General de Carreteras, para incrementar otras direcciones generales, como de Transportes, que es otro servicio, Urbanismo, etcétera, etcétera. Por tanto es lo que he comentado antes, no se puede echar mano de ese programa 513D, que es además el eje de toda la Dirección General de Carreteras. Si vaciamos de contenido económico ese programa, desde luego no se pueden arreglar carreteras, como continuamente por otra parte reclama la oposición. Son en total 20 enmiendas rechazadas que corresponden al PSOE.

Detraen también de otras direcciones generales, de Urbanismo y Vivienda, y en definitiva con esta serie de enmiendas lo que se hace es desestructurar los presupuestos de la Dirección General de Carreteras.

En un segundo grupo agrupamos las actuaciones que son competencia de otros organismos o administraciones, como ayuntamientos, la Dirección General de Administración Local, la Consejería de Agricultura, por ejemplo vías pecuarias y caminos rurales, o administraciones u organismos del Estado, como Renfe, ADIF, Feve, etcétera, etcétera. Ni qué decir

tiene la justificación del rechazo de estas enmiendas, porque realmente no podemos asumir actuaciones que son competencia de otras administraciones.

En un tercer grupo, 41 enmiendas rechazadas, se corresponden a actuaciones ya realizadas o comenzadas por el Gobierno regional. Están en distintas fases de ejecución, pero algunas ya muy avanzadas. Destaco, por ejemplo, el acceso norte-Ángel Bruna, aquí en Cartagena, que está a punto de entrar en servicio. Pues nuevamente se propone detraer dinero para esta actuación.

También destaco otra detracción de 7 millones para la autovía Santomera-San Javier, cuando realmente está tramitándose la licitación y hay presupuestados 10.600.000 euros en el presupuesto 2007.

Otra actuación similar a ésta es la que propone la construcción de la autovía Totana-Mazarrón, recogiendo el trazado propuesto por la Plataforma de Totana, cuando esto ya está totalmente solucionado y la autovía está casi construida.

Realmente se traen estas enmiendas con bastante desconocimiento y retraso en el tiempo.

Otra, por ejemplo, propone iniciar el desdoblamiento de la MU-602, Cartagena-Alhama, que es la autovía Alhama-Campo de Cartagena. Estará en servicio dentro de pocos meses y ahora nos vienen también con enmiendas para hacer esta infraestructura.

Estos ejemplos ponen de manifiesto que realmente la oposición, los grupos de oposición tienen una especie de archivo que no actualizan. Todos los años repiten las mismas actuaciones y se quedan lógicamente desfasadas en el tiempo.

En un cuarto grupo, 10 enmiendas, 5 del PSOE y 5 de Izquierda Unida, corresponden a actuaciones que no competen al programa propuesto, sino a otros programas de los mismos servicios, es decir, mezclan aquí los programas 513C, el 513D y el 513E. Por tanto, tampoco corresponde aprobar esas enmiendas.

En un quinto grupo actuaciones en carreteras inexistentes, por lo menos en las que tiene catalogadas y en su inventario la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Son en total 4 enmiendas. Se corresponde, por tanto, también a enmiendas erróneas que los grupos de oposición entienden que son actuaciones de la Dirección General de Carreteras y, sin embargo, no puede actuarse porque no son de su competencia.

En un sexto grupo, detracciones inasumibles por su cuantía para proyectos que no son prioritarios, que son sin embargo deseables y que son, de alguna forma, en un futuro a medio plazo o a largo plazo realizables, pero que no se pueden realizar todas de golpe. En este grupo hay un total de 113 enmiendas, es el más numeroso con diferencia. Aquí podríamos decir que los grupos de la oposición con esa libertad que les da el no tener la responsabilidad del Gobierno, pues tirando con pólvora de rey pretender arreglar todo en una sola anualidad,

cuando naturalmente hay que actuar con criterios de prioridad y no se pueden, por tanto, aceptar estas detracciones porque desestructurarían todo el presupuesto.

En un séptimo grupo hay 5 enmiendas innecesarias, porque se pueden atender con las consignaciones que hay en los presupuestos y en los programas existentes.

Y por último, un octavo grupo, se trata de 15 enmiendas aprobadas, enmiendas aceptadas, 4 corresponden a las propuestas por el grupo parlamentario Popular, 4 por el PSOE y 7 por Izquierda Unida. Son enmiendas de actuaciones concretas económicamente asumibles, que no desequilibran el presupuesto y que gustosamente el grupo parlamentario Popular ha aprobado para mejorar en lo posible este presupuesto.

Y finalmente, para terminar, señor presidente, el grupo parlamentario Popular propone a los grupos de la oposición una transacción para tratar de aprobar las enmiendas 14.116, del grupo Mixto, y 14.649, del grupo Socialista, correspondientes al acceso de la C-330 a B-19 y de B-19 a la A-30, variante del Maripinar, que une Cieza y Mula con la A-30. Se trata de una enmienda que ya en este ejercicio está ejecutándose, por tanto técnicamente sería innecesaria, pero queremos mejorar económicamente esta enmienda aceptando las dos propuestas de la oposición. En realidad esta enmienda se propuso el año pasado por el grupo parlamentario Popular, se dotó con 150.000 euros, y se está realizando, se está cumpliendo, se ha redactado el proyecto de construcción, que está pendiente de pasar la declaración de impacto ambiental positiva, contempla un puente sobre el río Segura además de la variante, y con el incremento de 200.000 euros, que harían un total de 350.000, se pueden iniciar las expropiaciones de los terrenos y las obras de un proyecto millonario, que necesariamente, por razones técnicas y económicas, tendrá que ser plurianual. Esperamos que los grupos de la oposición acepten la enmienda y podamos, por tanto, añadir dos enmiendas más a las aprobadas.

Por lo demás, señorías, ya termino diciendo que naturalmente nuestro grupo ha defendido estos presupuestos de la sección 14 por considerar que son adecuados en cuanto a criterios de necesidad y prioridad, son también los necesarios para continuar construyendo una región mejor comunicada, mejor vertebrada territorialmente, más próspera y más moderna, que es, en definitiva, lo que la sociedad nos demanda. Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Nogueroles.

Turno para don Benito Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me da mucho gusto poder tener la ocasión esta mañana de reconocerle por parte del grupo Popular los espléndidos presupuestos, y le ruego que se lo transmita a sus compañeros de Gobierno, los espléndidos presupuestos con los que esta Comunidad se va a enfrentar al año que viene, tenga usted nuestro reconocimiento y nuestra, por qué no decirlo, gratitud a su esfuerzo.

Señor presidente, dejamos para este Pleno siete enmiendas que íbamos a tratar reservadas para esta ocasión, de las cuales ya le anticipo que a cuatro de ellas ofrecemos una transacción de las que en este momento le hago entrega: son dos, una de Izquierda Unida y otra del Partido Socialista, a favor de incrementar los fondos para atender las necesidades de las APA, de las FAPA, de las asociaciones estudiantiles, que nos parece acertada su petición. Al grupo Socialista le incrementamos en 10.000 euros lo que solicitaban, no 60 sino 70, y al grupo Mixto le reducimos naturalmente en 70 los 100 que solicitaba.

Hay otra de Izquierda Unida que también le vamos a transaccionar, señor Jaime, por una cuantía de 6.000 euros, no de 10.000 como solicitaba, y con minoración en el programa 453A, capítulo IV y concepto 484.20, del proyecto Museo del Esparto de Cieza, para gastos de funcionamiento.

Y al PSOE le transaccionamos la cuarta de las que anunciaba, le ofrecemos la consignación de 15.000 euros, en lugar de los 25 que solicita, en la enmienda 14.925 para la creación de un nuevo concepto a favor de la celebración del Festival de Teatro de Cieza. Irá con cargo al programa 455A, capítulo IV y concepto 441.00, del proyecto a Murcia Cultural para acciones regionales de promoción cultural.

Señorías, de las 205 y 33 enmiendas que respectivamente el Partido Socialista y el grupo Mixto han presentado, enmiendas parciales, a estos presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura, yo tengo que decir sinceramente que no parece otra cosa la intención de este número de enmiendas presentadas que la de que sean exactamente esas doscientas y pico y 33. Nos acusan de no aprobar demasiadas enmiendas, pero es que de verdad, se lo digo con toda la sinceridad de la que soy capaz, cuesta mucho trabajo aprobar bastantes de las enmiendas, un alto porcentaje de las enmiendas que nos presentan, porque a los firmantes socialistas de las mismas, cuando menos en una inmensa mayoría, me da la impresión de que no les parece imprescindible conocer exactamente el problema que tratan de atacar y piden la solución del mismo, me da la impresión de que no han cumplido ese deber que la señora García Retegui decía en su intervención al comienzo de la mañana de que entre las muchas cosas que hacemos es la de ir a hablar con nuestros compañeros de los ayuntamientos y tal, me da la

impresión de que eso en concreto no se hace o no se ha hecho en muchas de estas enmiendas, porque de verdad, y ahora lo voy a demostrar, si hubieran hablado con sus compañeros socialistas de bastantes ayuntamientos de la región esas enmiendas no estarían aquí de ninguna manera.

Por eso, también tengo la impresión de que es la repetición, y se ha dicho muchas veces, de enmiendas de otros muchos años y que se han anclado en esa petición idéntica hace varios años sin percatarse de la evolución que ha ido teniendo el Gobierno regional de inversiones, etcétera, y por lo tanto el desfase es cada vez mayor.

Por eso a mí me han sorprendido muchas de sus propuestas, le voy a poner algunos ejemplos, y esos ejemplos, señorías, los multiplican por 14 ó 15 y es el resultado final de las propuestas de los grupos de la oposición. Solicitan, por ejemplo, reparaciones en los centros de Mula y se quedan tan frescos, reparaciones en los centros de Mula, pero desde luego no conocen o no saben los convenios que con ese Ayuntamiento ha establecido la Consejería de Educación y Cultura y que ya se han hecho reparaciones en Sierra Espuña y La Purísima y están en estos momentos llevándose a cabo Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo y Ortega Rubio; entonces a qué viene, sin conocer ese convenio con el Ayuntamiento, el solicitar...

Piden lo mismo para Cieza, y tampoco deben saber que también por convenio se están realizando reparaciones en San Bartolomé, en José Marín, en Pedro Rodríguez, en San José Obrero, en Antonio Gómez y en Santo Cristo del Consuelo.

Idéntico caso para Lorca, y desconocen que en Lorca se ha presupuestado 3.612.000 euros para arreglos de colegios de Lorca. Pero, claro, es muy cómodo decir "se arreglen los centros educativos de tal localidad". Seguro que dirán, y llevarán razón, que en todos los casos el dinero presupuestado no es totalmente suficiente y estaré de acuerdo con ello. He repetido muchas veces que en educación jamás ninguna sociedad civilizada llega a ofrecer tanto aquello cuanto la educación necesita, siempre hay que seguir dando pasos, pero desde luego cada vez los pasos mucho más cortos porque el avance que esta región ha experimentado de las transferencias educativas aquí, vamos, ¡para qué decirles!

Hay una enmienda que es muy graciosa, solicitan un convenio con el Ayuntamiento de Murcia para reparación de centros, y propone una cantidad, 1 millón de euros. ¿Es que el señor firmante socialista de esa enmienda no sabe, no ha oído al concejal de Educación del Ayuntamiento de Murcia en ruedas de prensa, en la prensa, en la radio, que ha firmado un convenio ya la Consejería con el Ayuntamiento de Murcia por un valor de 924.900 euros, que es casi, casi el millón que se pide... vamos, nos han faltado unas pesetillas, unos euros, unos 70.000 euros y tal... ¡Pero cómo se puede

uno atrever a solicitar algo cuantificándolo cuando ya está, además desde hace ya bastante tiempo, firmado ese convenio!

Hay que ser rigurosos, señorías, hay que ser rigurosos y enterarse mejor de las cosas, y permítanme que lo signifique en dos de las señorías del grupo Socialista, de los señores Carpena y Abellán, que son capaces de firmar dos enmiendas solicitando remodelaciones, reformas y acondicionamientos de los centros de adultos de Yecla y Caravaca, y se quedan tan tranquilos. ¿Pero es que no saben de verdad sus señorías, no saben, señores Carpena y Abellán, firmantes de esas dos enmiendas, que los centros mencionados son propiedad del Ayuntamiento, y no saben que ni el Ayuntamiento de Yecla ni el de Caravaca han pedido a la Consejería que se haga nada en esos centros de adultos? Pues primero diríjanse a sus grupos de... (voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, guarden silencio.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Digo que es mucho más correcto que el grupo Socialista de ambos ayuntamientos solicite al Pleno municipal, y cuando el Pleno municipal se... No entiendo, de verdad, este tipo de iniciativas.

Y ya puestos a significar, el señor Abellán Soriano en otra enmienda, la 14.913 me parece que es, solicita la construcción de un nuevo edificio para la Escuela de Idiomas de Caravaca. ¿Sabe el señor diputado del Noroeste que ya está designada en la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Caravaca la salida a concurso público de la adjudicación de la construcción de las obras para ese nuevo edificio? Si lo supiera, no lo pediría. ¿Sabe el señor Abellán que ese edificio se va a levantar en un solar contiguo al instituto San Juan de la Cruz? ¿Sabe el señor Abellán que estará operativo el curso 2007-2008? Yo creo que antes deberían informarse.

Hay un montón de enmiendas, y lamento no tener tiempo para seguir comentándolas, que de verdad son improcedentes, otras son de absoluta indefinición. Que pongan unos ciclos formativos en el instituto de Abanilla. Dígame cuáles, a ver si los entiendo como idóneos o no idóneos y después yo decidiré.

Y por último, señor presidente, quiero hacer alusión a una cuestión concreta que aquí en esta casa se viene repitiendo desde hace muchísimos años. Es la incomprensible, creo yo, por no llamarle de otra forma, manía de los grupos de la oposición que le tienen a la partida 422J, la que se dedica a los centros concertados. ¿Saben, señorías, compañeros del grupo parlamentario Popular, que si hubiéramos atendido las enmiendas que

solicitan los grupos de la oposición detrayendo de ese capítulo 422J, saben el dinero que tendríamos obligación, vamos, necesidad de no dar para la enseñanza pública concertada? 3.000 millones de pesetas. ¿Dejamos en blanco el Acuerdo por la Educación?, ¿no les pagamos a los profesores de las concertadas?, ¿no permitimos que vayan desarrollándose? Yo de verdad me quedo "a cuadros", como dicen en mi pueblo, cuando alguien pretende que se le detraigan 3.000 millones de las antiguas pesetas para no atender algo que está cumpliendo con una función absolutamente noble, loable y esforzada, que es la educación, la enseñanza pública de los centros concertados. Naturalmente con este tipo de enmiendas yo lamento mucho, créanme que hemos hecho un esfuerzo con aprobar y transaccionar éstas que ya aprobamos en Comisión y que les ofrezco ahora, pero es que realmente resulta absolutamente imposible el poder atenderlas todas.

Nada más, que me he pasado ya mucho tiempo, de verdad con la misma sinceridad que les digo que hemos estudiado esto y no es posible atenderlo, con la misma sinceridad y el mismo ahínco les deseo a todos ustedes unas felicísimas Navidades y un próspero año nuevo. Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Marín.

Tiene la palabra doña María Ascensión Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Señor presidente, sean también mis primeras palabras de felicitación para todas sus señorías, para el Gobierno, para los medios de comunicación y, desde luego, deseando un año lleno de felicidad, de prosperidad, y que los Reyes Magos os traigan todo lo bueno que os merecéis cada uno de vosotros.

En cuanto a la sección 16, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, no hemos podido aceptar ninguna de las enmiendas propuestas por los grupos de la oposición, porque por un lado no aportan nada para mejorar el presupuesto para el año 2007; en segundo lugar, porque no se ajustan a nuestra filosofía política, y en tercer lugar porque carecen de lo más importante, que es la sensatez. Y porque, señorías, estos presupuestos muestran esa ambición del Gobierno del Partido Popular que de nuevo incrementa estos presupuestos de la Consejería más del 12% con respecto al año anterior, que significa el doble de lo que invierte el Ministerio en este caso.

También muestran estos presupuestos con sus inversiones la capacidad de poder situar a la Región de Murcia en la senda de un crecimiento sostenible, y por ello esas importantes actuaciones medioambientales,

actuaciones destinadas a la mejora de la protección del medio ambiente y del medio natural, y porque, señorías, el tono del objetivo del desarrollo sostenible no es gastar mucho dinero, no se trata de gastar mucho dinero, lo que le preocupa a este Gobierno es que nuestras infraestructuras se hagan con el menor impacto posible e incluso con medidas de compensación, y porque, señora Moreno, estos presupuestos lo que muestran es esa preocupación por la calidad de nuestro entorno, por esas estrategias de conservación, no solamente en los diagnósticos sino también en las medidas que se aplican, y estos presupuestos lo que muestran claramente es esa preocupación por que desaparezca el arbolado, por que desaparezca el paisaje, por que se produzca un daño irreversible en la tierra, por que avance la desertización y por que, sobre todo, desaparezca esa agricultura como medio de subsistencia de muchas familias murcianas.

Por ello, este Gobierno lo deja reflejado en ese incremento de más del 23% con inversiones en el medio natural, en proyectos de vigilancia y extinción de incendios forestales, en la planificación de espacios protegidos, en la línea de espacios naturales, en la puesta en marcha de un pacto social por el medio ambiente, y desde luego este Gobierno con sus actuaciones lo que va a convertir a la Región de Murcia es en un referente mediterráneo de progreso, de desarrollo sostenible. Y lo estamos viendo en esa estrategia de la Región de Murcia frente al cambio climático, lo vemos en materia de gestión de residuos con ese nuevo plan, señora Moreno, que pondrá en marcha este Gobierno, lo vemos en contaminación atmosférica, en proyectos destinados a la ecoeficiencia y a la mejora de las condiciones medioambientales, en su lucha incansable, incesante por conseguir ese agua que nos niegan y que tan necesaria está siendo, y lo vemos, señorías, en estas inversiones de más del 14% en la ordenación de nuestro territorio, con ese nuevo proyecto que es el observatorio del territorio, lo vemos en proyectos en paseos marítimos y, sobre todo, en actuaciones del litoral.

Y porque, señorías, cuando las condiciones como las que tenemos, con un crecimiento como el que tenemos, con una región que toda ella es materia prima, no se aproveche el momento para hacer lo que es debido, cosa que con mucha responsabilidad está haciendo el Gobierno del Partido Popular, ya que cuando las cosas se presentan propicias no es responsable desperdiciar la oportunidad, cosa que por otro lado el Gobierno socialista está haciendo.

Y porque no se puede dejar de mencionar que en estos últimos meses de este año que pronto finalizará estamos asistiendo a una política energética preocupante respecto a los precios, más si las tarifas hay que negociarlas como hace el Gobierno socialista. Sin embargo, este Gobierno del Partido Popular está apostando y va a abordar una política energética de futuro, actuaciones enfocadas a la seguridad, enfocadas a

una mejora y a la eficiencia de ahorro energético, una mejora en los servicios públicos tanto de agua, de gas, de electricidad, un impulso de las energías alternativas, donde en estos presupuestos se ve reflejado con la apuesta por el fomento de las energías renovables y las medidas de ahorro, lo hemos visto en sus proyectos y lo vemos de nuevo con ese nuevo compromiso de la puesta en marcha de una ley de energías renovables y de ahorro energético que ha sido aprobada recientemente por esta Cámara y que es pionera en España, y que además va a posicionar a la Región de Murcia a la vanguardia entre las regiones europeas que dispondrán de una regulación avanzada a favor del desarrollo sostenible.

Señorías, éstos son unos presupuestos que además tienen una gran sensibilidad, sensibilidad dentro de la política de I+D+i, que muestra cómo este Gobierno está actuando en una estructura de las políticas de innovación, tecnología y sociedad de la información, donde a pesar de la gran disminución de los fondos europeos se ha conseguido incrementar en más de un 36% el presupuesto en esta área. Y vemos esa sensibilidad con ese incremento en las ayudas a los ciudadanos para el acceso a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, que está permitiendo y que permitirá a numerosas familias murcianas que no queden excluidas de esa herramienta que es tan necesaria en nuestros días. Y lo vemos con ese incremento de más del 50% para la consolidación de infraestructuras, para la innovación, como son la red de centros tecnológicos de la Región de Murcia.

Por ello, señorías, decir que estos presupuestos tienen el modelo del Partido Popular, son unos presupuestos claros y son unos presupuestos reales, que aciertan con los objetivos y, sobre todo, que aciertan con los métodos para conseguir esos objetivos.

Señorías, estamos muy orgullosos del cumplimiento de nuestro proyecto político, estamos muy orgullosos y estamos muy satisfechos de lo que este Gobierno regional hace del mismo, y desde luego vamos a seguir apoyando a este Gobierno y vamos a seguir sustentando a este Gobierno y a estos presupuestos que han presentado para el año 2007.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra don Manuel Marcos Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Señorías, los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Agua para el año 2007 van a hacer posible cumplir los objetivos planteados por el Gobierno regional en esta materia. Muchas de las enmiendas que

presentan los grupos de oposición ya están recogidas en los presupuestos.

En este sentido hay que destacar que son unos presupuestos que ayudarán a la reconversión varietal de los frutales de hueso, como la nectarina y el melocotón, a la agricultura limpia mediante la lucha biológica contra las plagas. Unos presupuestos que apuestan por el dinamismo de las empresas agroalimentarias y por su innovación tecnológica, que fomentan y promocionan la incorporación de los jóvenes al campo, el asociacionismo agrario, los productos de calidad y los seguros agrarios, a la vez que defienden los frutos secos y la reestructuración del viñedo. Unos presupuestos que mantendrán la sanidad de nuestra cabaña ganadera, la más sana de España, apostando también por el sector apícola, que apoyan a nuestros pescadores y que servirán para que nuestros agricultores reciban las ayudas de la Política Agraria Común con anterioridad a lo previsto en los reglamentos, gracias a los cambios administrativos.

Unos presupuestos que reforzarán también el abastecimiento de pequeños núcleos de población, que abordará el acondicionamiento de cauces y ayudarán a rehabilitar 200 kilómetros más de caminos rurales.

Pero, señorías, sin restar importancia a ninguno de estos apartados, quiero incidir en que estos presupuestos también hacen frente a posiblemente el mayor problema de nuestra región, que no es otro que el déficit hídrico estructural que padecemos. Nuestra Comunidad Autónoma no puede solucionar por sí sola este problema, porque para hacerlo son imprescindibles las aportaciones de agua desde otras cuencas excedentarias, y eso es competencia del Estado. Pero nosotros sí tenemos la obligación de colaborar para ello, de hacer nuestra parte del trabajo. Con nuestros presupuestos esta obligación de la Comunidad Autónoma se cumple, ayudando a que nuestro déficit hídrico sea el menor posible, ampliando los fondos para conseguir más agua y garantizar así el futuro de la agricultura en nuestra región.

Así, la modernización de regadíos, con un 25% más de inversión que el año anterior, supondrá la mejora de otras 28.000 hectáreas, con el ahorro de agua que esto supone, con lo que el 85% de nuestros riegos estarán modernizados el próximo año frente al escaso 8% de la media nacional. Somos los primeros de España en cuanto a modernización de regadíos se refiere. Incluso como novedad se establece una línea de subvenciones para cubrir las balsas, evitando así las importantes pérdidas de agua por evaporación. Ese ahorro es una manera de suministrar agua a nuestro sistema y disminuir nuestro déficit hídrico.

El Plan de Saneamiento de la Región de Murcia amplía también sus fondos un 29%, construyéndose 23 nuevos colectores, fundamentalmente conectando núcleos pequeños de población con las depuradoras existentes. Entrarán en servicio 10 nuevas depuradoras

que están en estos momentos ejecutándose. Se iniciarán otras 3 y se ampliarán otras 3. Con ello el agua depurada alcanzará la cifra de 110 hectómetros cúbicos el próximo año, es decir, prácticamente el cien por cien del agua que hay en la Región de Murcia por depurar. Eso es otra manera de suministrar agua a nuestro sistema y disminuir así nuestro déficit hídrico.

El Ente Público del Agua, señorías, estará en condiciones de suministrarla a quince ayuntamientos de nuestra región una vez que la desaladora de Escombreras esté en funcionamiento a mediados del próximo año, produciendo 23 hectómetros cúbicos cada año. Eso, señorías, también es suministrar agua a nuestro sistema y disminuir también nuestro déficit hídrico.

La entrada en vigor de la ley de medidas de ahorro y conservación de agua en la Región de Murcia posibilitará también su ahorro tanto en viviendas, industrias, y en las propias administraciones. Ese ahorro es otra manera de disminuir nuestro déficit hídrico.

En definitiva, señorías, con estos presupuestos el Partido Popular sigue siendo el partido del agua en la Región de Murcia. El Gobierno regional a través de estos presupuestos, la Región de Murcia en definitiva, hace su parte. Podemos decir que nosotros hacemos nuestros deberes. Ahora falta la otra parte, la del Gobierno de la nación; pero ahí sigue primando la insolidaridad y el nulo interés por conseguir la cohesión entre los territorios de España. Qué lástima, señorías, el fracaso del Programa Agua del Gobierno central, y la falsedad de las palabras del presidente Rodríguez Zapatero, quien prometió más agua, más barata, más rápida que la del Ebro y de mejor calidad, hace que nosotros tengamos que seguir cumpliendo nuestra parte como lo hacemos con este presupuesto, y además nos anima a afirmar una vez más que seguiremos luchando por los trasvases de agua desde otras cuencas.

Para terminar, señorías, quiero dejar constancia de que el grupo Popular ha estudiado detenidamente las diversas enmiendas que han sido presentadas por los grupos de oposición. Nosotros no hemos encontrado enmiendas beneméritas como el señor Chico, entonces no las vamos a apoyar, no las vamos a apoyar porque muchas de ellas suponen disminuir partidas que no podemos asumir. En otros casos porque no suponen, a nuestro entender, una mejora de los presupuestos presentados, y también en otros casos porque ya están esas enmiendas, esas propuestas recogidas en los presupuestos actuales.

Vamos, por lo tanto, a rechazar esas enmiendas, aunque eso desde luego no es obstáculo para que desee a todas sus señorías, igualmente a todo el personal vinculado a esta Cámara, una muy feliz Navidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Tiene la palabra la señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

El presupuesto sanitario que la Consejería de Sanidad destinará para el ejercicio 2007 otro año más es la mayor partida dentro del proyecto de presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, con un 36,6% del presupuesto global.

Este presupuesto expresa de forma clara y contundente la sanidad que queremos para los ciudadanos murcianos. De forma implícita, señala cuáles son los problemas sanitarios, en contraposición con los de los grupos parlamentarios socialista y mixto, que no quieren que Murcia prospere por encima de otras comunidades del arco mediterráneo, pongamos como ejemplo Cataluña, donde el tripartito sigue negándonos la solución definitiva al grave problema de la sequía que es el trasvase del Ebro.

Siguiendo con esa política de negación de la realidad de la Región de Murcia por el Gobierno de España, no se nos reconoce una vez más el aumento de la población debido a la llegada masiva de inmigrantes, y por supuesto no quieren establecer mecanismos de compensación que ajusten las disparidades existentes entre las comunidades autónomas en el Sistema Nacional de Salud.

El Gobierno regional va a destinar a sanidad 1.612 millones de euros, de los que 1.507 serán destinados al Servicio Murciano de Salud, 41 millones a las inversiones en centros hospitalarios (Hospital de Cartagena, Mar Menor y pabellón materno-infantil de la Arrixaca) y 63 millones a la inversión en Atención Primaria, salud pública y programas de prevención y formación dentro de la Consejería de Sanidad, 193 millones de euros más que en el ejercicio anterior, es decir, más de 32.000 millones de las antiguas pesetas, y esto no es electoralista, esto es lo que hacemos año tras año en el Gobierno de la Región de Murcia que preside el Partido Popular.

Somos la región que más ha aumentado su presupuesto de sanidad, con la intención de construir un mejor futuro y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Murcia, y esto, que es bueno, no se lo cree el grupo parlamentario Socialista, que, por cierto, ha presentado menos enmiendas que en el año anterior. Pero si nos detenemos en el contenido de las mismas, observamos que el 23,72% de las enmiendas parciales solicitan personal, fundamentalmente en Atención Primaria, y lo sitúan en algunos municipios con nombres concretos, lo que no se concreta es el número de profesionales.

Y yo les voy a recordar la apuesta decidida del

Servicio Murciano de Salud por ampliar su plantilla en el año 2007. En materia de recursos humanos se va a continuar con el esfuerzo inversor para aumentar la plantilla en 691 nuevos profesionales, vamos a pasar de 12.000 profesionales cuando recibimos las transferencias a 16.000.

Y, desde luego, no podemos pasar por alto el acuerdo al que se ha llegado con los agentes sociales en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la promoción y la carrera profesional. El 40,67% de las enmiendas las han dedicado a infraestructuras y equipamiento, algunas ya venían contempladas en el presupuesto, otras estaban ya adjudicadas en el ejercicio 2006 y bastantes requerían procedimientos administrativos previos sin entrar en la cuantía económica de las mismas, que a todas vistas era insuficiente.

Parece ser que también se han olvidado de que en Atención Primaria se invertirán 19,2 millones de euros para la construcción de 13 nuevos centros de salud, 2 nuevos centros integrados de alta resolución y 15 consultorios locales.

En tecnologías de la información contaremos con la biblioteca virtual Murciasalud y el portal sanitario de la Región de Murcia, entre otros.

Sinceramente desde el grupo parlamentario Popular creemos que las infraestructuras sanitarias siguen siendo uno de los ejes de actuación de la Consejería de Sanidad, al que se dedican en este ejercicio presupuestario más de 102 millones de euros, con un 22,01 de aumento con respecto al año anterior.

El resto de las enmiendas, aproximadamente un 35%, pretenden negar la evidencia, que es la puesta en marcha del Plan Regional de Cuidados Paliativos, con 14 equipos que se van a poner en marcha el año que viene; el Plan Regional de Salud Mental, con más profesionales y servicios; la culminación del Plan de Urgencias y Emergencias; la mejora y modernización de la Atención Primaria; la nueva UME en Cartagena, que va a posibilitar que tengamos una media regional de una UME por cada 103.000 habitantes, cuando lo recomendado es una por cada 150.000.

Y no me olvido de los planteamientos del grupo Mixto, al que le parece poco la subida de 193 millones de euros y poco lo que se trabaja en políticas de salud pública. Parece ser que no es importante alcanzar una cobertura de 88.000 niños en el programa de Salud Bucodental; el programa de Detección precoz de hipoacusia o sordera infantil, que se aplicará a los 20.000 niños que está previsto que nazcan en el año 2007; actuaciones sobre drogas, nuevas estrategias en diabetes, obesidad infantil, cardiopatías, lactancia materna, sida, salud e inmigración, y el Plan Oncológico Regional, entre otros.

Partiendo de estas realidades espero que entiendan que no hayamos podido aprobar ninguna de sus enmiendas, porque las líneas básicas del presupuesto se

sustentan en pilares firmes y sólidos, y se caracterizan por el compromiso con los ciudadanos de la región para mejorar la sanidad.

Y ya para terminar les diré que este presupuesto contempla el diseño de estrategias que favorecen el modelo sanitario más racional y adecuado, que responde a las necesidades de las personas que viven y que vienen a nuestra querida Región de Murcia.

Muchísimas gracias y les deseo a todos unas felices fiestas. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra doña Francisca Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar felicitar a todos la Navidad y esperar que el año 2007 nos depare, por lo menos si no las mismas cosas que este año, mejores todavía.

A esta sección, a la sección 19, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, se han presentado un total de 56 enmiendas. Son 28 del grupo Socialista y 28 del grupo Mixto. Hay un empate este año, se ve que han acordado mejor.

Yo digo, señora Moreno, que entiendo que sea muy difícil que puedan presentar enmiendas y enmiendas razonadas. Me explico, una enmienda donde hay que aportar nuevas cosas, donde pueda enriquecer el presupuesto, unas enmiendas que nosotros no podemos aprobar porque no vemos nada de ello, solamente vemos año tras año las mismas repeticiones.

Ustedes apuestan ahora mismo por cargarse de un plumazo el programa 751C, que es promoción del turismo. ¿Por qué? Porque están minorando y trayendo de ahí. ¿Para qué? Para que se haga una serie de estudios, de proyectos y tal que no se pueden llevar a cabo desde ese programa.

De las 28 enmiendas que han presentado, 27 son un total de los mismos, de donde pretenden eliminar de un plumazo, como digo, la promoción. Entonces yo pensaría si es que a lo mejor a ustedes se les ha ocurrido que la señora Narbona nos hiciera la promoción de la Región de Murcia como ha estado haciendo ella en el mes de agosto por ejemplo, donde ha ido espantando a inversores turísticos hacia otras comunidades. Entonces yo prefiero desestimarles esas enmiendas para que la promoción en esta región siga estando como está.

Bien, yo digo que ustedes cubren ahora mismo el expediente, simplemente el expediente, porque, vamos a ver, usted ha hablado de un plan estratégico para el Mar Menor y yo digo que por qué no, y usted dice que por

qué se le desestima. Yo digo sencillamente porque no es competencia de esta Consejería, es competencia del Consorcio Turístico Mar Menor, que son los encargados de hacer esa clase de aportaciones con subvenciones de la Dirección General de Infraestructuras.

Bien, yo digo que de esas 27 enmiendas es imposible, pero es que hay una que a mí me supera todavía más, que es la enmienda donde piden un plan de obras y servicios, o sea, un plan de obras y servicios para turismo. Pero si la Dirección General de Infraestructuras ya otorga esas subvenciones. Y ustedes dicen en ella encima que esas subvenciones se otorgan a dedo, que hay que ser mucho más objetivo y que hay que hacer muchas más cosas. Mire usted, viene reflejado en la presente orden y si aquí a dedo ha hecho alguien en detrimento de esta región ha sido el señor Saura votando una y otra vez en el Congreso de los Diputados denegando el Plan Hidrológico Nacional, *(aplausos)* o sea, ése es el único a dedo que aquí se puede ver.

Yo digo que realmente hay que mirar las cosas y mirar por qué no se contemplan. Yo ya lo expliqué en el debate de los presupuestos. Yo digo que sí que estamos abiertos y somos receptivos a propuestas que sean coherentes, pero entendemos también que es muy difícil hacerlas puesto que este presupuesto es un presupuesto completo, es un presupuesto serio.

Referirme, porque me queda muy poco tiempo, señor Moltó, que agradecemos las aportaciones que ha hecho a este presupuesto, pero es más de lo mismo, exactamente lo mismo. O sea, he de decirle que muchas están iniciadas ya, que otras no corresponden a los programas y que por supuesto que otras están contempladas y por supuesto con bastante más dinero de lo que usted propone. Yo le diría que contemplase por ejemplo el Plan de Dinamización del Noreste, que es donde hay reflejadas actuaciones de las que usted propone, al igual que la del Nordeste, al igual que Almadenes, Almadenes tiene mucha más consignación presupuestaria de la que a usted le parece aquí.

Bien, yo digo que no se pueden camuflar una serie de cosas que son reales, que la política turística que ha llevado este Gobierno regional es compartida por todos y cada uno de los ayuntamientos de esta región independientemente del color que tienen. O sea, el crecimiento que el presupuesto de Turismo tiene es increíble, un 15,21% respecto al año anterior, y que los resultados que estamos obteniendo son inmejorables en crecimiento y en cuanto al empleo que proporciona el sector turístico. Así que yo digo que con estos antecedentes, más con lo propuesto para el año venidero, animar al señor consejero a seguir trabajando en esta línea y que cuente con nuestro apoyo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cabrera.

Turno de réplica. Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida a los miembros del Consejo de Gobierno que nos acompañan esta mañana. El año pasado no pudo estar el señor Ruiz Abellán por encontrarse enfermo, me alegro de que este año no le haya ocurrido.

Decíamos “presupuestos cuasi perfectos”, a la vista de las enmiendas aceptadas o transaccionadas creo que habíamos acertado con lo que decíamos.

Señora Carreño, usted ha tenido hoy el arrojo de subirse al estrado y hablar en relación con las enmiendas y con el presupuesto de la Ley de Energías Renovables que ustedes nos dijeron que no podía verse reflejada en el presupuesto puesto que no se había aprobado. Hay que tener arrojo, eso es alegría. Es decir, una ley que no tiene reflejo presupuestario y que no presentan ustedes ninguna enmienda para que se pueda cumplir, y sin embargo viene usted y habla de la ley como si fuera algo del presupuesto de 2007. Pues no, señora Carreño, no se lo concedo.

Hoy nos hemos enterado por la prensa de que se van a dar subvenciones a los municipios a través de la Federación de Municipios para gabinetes medioambientales. Nos parece bien, pero que no están tampoco previstos en el presupuesto actual. ¿Irán otra vez por concesión directa y todos los consejos de gobierno tendrán que aprobar un decreto detrás de otro para que la excepcionalidad, señor Egurce, sea lo que esté imperando en la Ley de Subvenciones, incumpliendo el espíritu y la letra de la Ley de Subvenciones, que se están dando la mayoría de las subvenciones a través de concesión directa y no a través de concurrencia competitiva? Eso sí es excepcionalidad.

Usted dice que no nos pueden aprobar algunas de las enmiendas porque además dice que están técnicamente o están... No, mire, están redactadas correctamente la mayor parte porque técnicamente han pasado la Mesa, el filtro de la Mesa, ¿o le van a decir ustedes a la Comisión de Hacienda que ha hecho mal su trabajo? ¡Si les acabamos de felicitar...! Curioso discurso, curioso el discurso.

Por cierto, dice usted, despreciando nuestro trabajo, “como churros”, qué desprecio a nuestro trabajo, no hemos hecho enmiendas como churros, y sí hemos ido por los ayuntamientos y ahora hablaremos también de ese tema.

Dice que hemos dicho que son un adjetivo que yo no había calificado antes pero voy a utilizar, digo que son irreales y le voy a poner algunos ejemplos. Mire, en obras públicas se ha gastado hasta octubre más dinero en

protocolo que todo lo que lleva el presupuesto para el año 2007. No le digo nada de lo que ocurre en educación, que tiene un presupuesto para protocolo de menos de 9.000 euros para todo el año y el señor consejero de Educación se ha gastado más de 9.000 euros, más de 1.500.000 pesetas, en protocolo sólo en el mes de octubre, no les digo cuánto llevamos de gasto, pero lo mismo ha ocurrido con la Consejería de Hacienda o con la de Agricultura, porque la Consejería de Agricultura ha gastado más de 44.000 euros en protocolo hasta el mes de octubre y sólo se han presupuestado 37.000 para todo el año 2007, ésa es la irrealidad de este protocolo.

Hablan ustedes de empresas y que nosotros... Radiotelevisión habla el señor Chico. ¿Quién dejó endeudada hasta las orejas a Televisión? ¿Pero usted por qué se olvida de Bioferma, con 150 trabajadores que se han ido a la calle, trabajadores fijos, estables y con derechos, a los que se les habían dado recursos públicos muy importantes? ¿Qué pasó con Fertiberia, qué ha pasado con Lorca Industrial, qué ha pasado con Pascual Hermanos, qué ha pasado con Potasas? Ustedes, cuasi-perfectos, en los años de gobierno suyo han cerrado muchas empresas y muchos negocios en esta región, señor Chico.

Señor Hernández, sus argumentos para rechazar son los mismos que han servido a otros compañeros suyos para transaccionarnos o aprobar las enmiendas, es una cosa curiosísima.

Señor Segado, aceptamos gustosamente la aprobación de nuestras dos enmiendas. Y le tengo que decir que hicimos muchas cosas, además de que no estamos melancólicos volviendo para la República, que si los que usted apoya no se hubieran levantado en el año 36 contra un gobierno legítimo probablemente no estaríamos en eso... (voces) Yo, republicana, usted en el bando de los nacionales, ésa es la realidad... (voces).

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, un momento.

Señorías, por favor, señores y señoras diputados, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

El señor Segado ha vuelto a 1934, no al 36, ha vuelto a 1934, y alguien se levantó en este país en 1936 en contra de un gobierno legítimo. Si no les gusta no les gusta, pero es la realidad, y le digo: ¿sabe lo que hicieron muchos gobiernos socialistas en este país? Permitir que entráramos en Europa y recibiéramos fondos mientras ustedes nos llamaban..., ¿qué nos llamaban? ¿Se acuerda, señor Segado, de lo que decía el señor Aznar? Pedigüeños, pedigüeños. El señor Aznar aceptaba gustosamente la negociación para el 2004, porque cómo

no vamos a recibir más dinero de Europa si nos habíamos hecho ricos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, guarde silencio. Señorías. Señora García Retegui, un momentito.

La sesión parece que deriva hacia circunstancias o ambiente no deseable.

Señor Hernández, guarde silencio al menos cuando hable el presidente.

Gracias, señorías, por este silencio que momentáneamente se ha creado. Discurra la sesión por los cauces normales.

Continúe, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Garantizamos el derecho a la sanidad y la educación, aumentamos la edad de la educación gratuita y pública hasta los 16 años, dimos las pensiones no contributivas, se generó el ingreso mínimo de inserción... Señor Segado, no tenga usted la memoria tan torpe, por favor, una visión caciquil y retrógrada, no es usted conservador, es usted ultraconservador.

Señor Nogueroles, contradicciones. Usted nos dice que presentamos enmiendas de las comarcas. Su compañero nos dice que solamente presentamos enmiendas de nuestros pueblos. Pónganse de acuerdo. ¿Sólo para los del PSOE o presentamos para todos? Porque yo tengo en la zona que me corresponde, desgraciadamente, ni un solo municipio gobernado por el PSOE, y he presentado una gran cantidad de enmiendas. Pónganse de acuerdo.

Preocúpese también de saber, señor Nogueroles, cómo se ejecutan las enmiendas que nos aprueban, porque el año pasado nos aprobaron la de la iluminación de la carretera de El Palmar hacia La Alberca, perdón, de Beniaján hacia El Palmar. Nos aprobaron también lo de las aceras a Santo Ángel. Usted conoce esa carretera como yo, la carretera de Santa Catalina. Ni un euro se han gastado, y nos aprobaron esas enmiendas.

Señor Marín, para que usted no crea que todo lo que hacemos nosotros es que sólo lo hacemos nosotros, le tengo que recordar que en esta Cámara hemos llegado a aprobar una moción que presentó el señor Juan Morales que nos decía que teníamos que hacer algo que ya estaba ejecutado, y lo aprobó usted. ¿Por qué tiene empacho en decir ahora que nosotros...? Por cierto, sobre obras en los colegios y referente a otro compañero de la Mesa, dígaselo usted a alguno de los directores de colegios de Mula, que las obras están realizadas o se van a realizar.

Y con respecto a lo que dicen de que los ayuntamientos no han presentado, ¿es que usted va a impedir que ejerzamos el derecho legítimo que nos

corresponde de iniciativa parlamentaria o que no podemos presentar aquí mociones porque los ayuntamientos no lo han concedido? Algunos de ellos lo han pedido en el ayuntamiento y se lo han denegado sus compañeros. Pero es más gordo, porque en alguna en la que yo he solicitado, a través de una moción, con un compañero en una pedanía de Murcia para que se hiciera algo, precisamente se nos dijo que lo trajéramos aquí, y si se aprobaba aquí lo aprobarían en el ayuntamiento. Como siempre, el embudo, lo grande para mí y lo pequeño para usted, y a ser posible dejarte en el medio para jugar empanándote bien.

Falta de estilo. Lo de Abanilla se debatió en Comisión. Lo de Abanilla se debatió en Comisión, señor Marín.

Sociedad de la información. Treinta y siete millones a la I+D+i, mucho menos que al presupuesto de la televisión autonómica, por supuesto que sí. Ésas son las prioridades, señora Carreño. Ésas son las prioridades. Pese al incremento en I+D+i, porque estamos en el desastre, a la cola, pese a eso, mucha menos inversión que en la televisión autonómica. Supongo yo que una inversión mayor en I+D+i traería también trabajo de calidad, estable y con derechos para los ciudadanos. No sólo trabajan los de la televisión Tele 7, que también.

En todos los indicadores, por debajo de la media: 73% de los ciudadanos sin acceso a internet, pero he aquí que tenemos un presupuesto cuasi perfecto; 7.000 familias afectadas por las crisis del limón, más todos los trabajadores temporeros y todos los trabajadores que trabajan en la manipulación en almacenes, pero no nos han aceptado una enmienda. Por cierto, porque podría ocurrir como este año, que un fondo de contingencia de 10 millones de euros que tiene la Consejería de Hacienda, en el mes de mayo se le quitaran siete millones y pico sin haber tenido ninguna contingencia, y si ocurre algo a lo largo del año tenemos sólo dos millones. Eso es un presupuesto irreal, un presupuesto que se aprueba con un fondo de contingencia de 10 millones de euros, y en el mes de mayo se le pega un recorte de siete millones y medio. Eso es lo que es irreal.

Medio ambiente. Mire, ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, una mujer trabajando por el agua. Deje usted que tenga el plazo para cumplir. Si ustedes no trajeron ni una gota de agua, no vengan a dar lecciones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Trasvase del Ebro para el año 2011, 2012, cuándo, si hubieran dejado; o 2200, da igual, no estaremos ninguno para entonces.

Doscientos noventa y pico, casi trescientos euros por habitante, es lo que va a gastar el Ministerio de Medio Ambiente en la Región de Murcia, más que nunca. Se han doblado las inversiones del Estado, el doble que en la época de Aznar, que les convenció a ustedes que con el trasvase del Ebro aquí vendrían todas las obras y se iban a poner todos las botas. ¡Ay, señores!, cosa de la democracia: se pierden las elecciones y se cumplen las promesas electorales.

Y aquel que dijo, por cierto, ¿en el modelo de financiación qué? Daba una financiación autonómica y daba una financiación para la sanidad afectada, y que a partir de ahí el que quisiera gastar más que lo detrajera de los recursos, de los impuestos de sus ciudadanos, aquel, que no era el señor Zapatero, que era el señor Aznar, nos deja con las vergüenzas al aire y con una financiación por habitante que hace que en materia sanitaria estemos a la cola en todo menos en los salarios, en todo, en número de camas por habitante, profesionales por habitante.

Promesa electoral del 99, el Mar Menor; el Mar Menor, que ya veremos dónde está, porque todo esto... Transformación de secano en regadío, llega agua del trasvase Tajo-Segura ¿y qué colocamos encima de las tierras del trasvase Tajo-Segura? Casas, campos de golf y hospitales; casas, campos de golf y hospitales. Eso es lo que vamos a hacer después de gastarnos el dinero de todos los españoles en transformar los regadíos. (Voces)

No, no, es ilegal, es ilegal...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

...y hay que decir a todos los ciudadanos de este país que el dinero que se gasta en modernización de regadíos va a ir para los agricultores y para el regadío, no va a ir para detraer esos recursos o para hacer que ese suelo se utilice en otras cosas, que eso no es lo que dice la legalidad; que el suelo especialmente protegido tiene una catalogación por algo y hay que cumplir las leyes, que ustedes creen muy poquito de cumplir algunas leyes, solamente las que les interesa.

Por cierto, el centro de salud de Cieza también era una promesa del 99, o la remodelación del hospital de Yecla, que no se ha terminado, también era una promesa del 99. ¡Cuántas promesas incumplidas! Una lástima, acabamos el año 2006, no me quiero extender, sé que llevo un minuto más de tiempo, no me quiero extender. Yo creo que es verdad que este presupuesto no era perfecto y que ustedes no han tenido en consideración algunas de nuestras enmiendas, alguna de ellas incluso prometida de antemano por algún alto cargo, que otra vez incumple su palabra. Pero no pasa nada.

Vamos a estar vigilantes para que este presupuesto de todas maneras, en el inicio de la legislatura, se cumpla. Vamos a estar vigilantes porque nuestra función es la de control del gasto de ese presupuesto; también del protocolo del presupuesto -por supuesto que también sabemos que no les gusta-, en qué se gastan el dinero de los ciudadanos. Claro que vamos a estar vigilantes.

Bienvenido, presidente, darle la bienvenida. Aprovecho, ya que usted está aquí, para todos los ciudadanos de la Región de Murcia, para todas las personas que trabajan en la Cámara, para todos los diputados sin distinción de ningún tipo, para todos los altos cargos, los que nos acompañan y los que no, y todos los funcionarios que nos acompañan y que no, en este día, feliz Navidad, con espíritu navideño, independientemente del credo, religión o sentimiento personal, y mis mejores deseos en todo, salvo en una cosa: espero que no ganen ustedes, los de este lado, las elecciones el próximo mes de mayo de 2007.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor Jaime, tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, hemos escuchado una serie de calificativos para la mayoría de los casos, en el 97% de los casos, en lo que se refiere a Izquierda Unida el 97% de las enmiendas no se tiene a bien que se puedan incluir, rechazar la mayoría de ellas. Hemos escuchado que son en muchos casos propuestas ya previstas en el presupuesto, que son innecesarias, que las minoraciones no son o no se realizan bien, o que, digamos, afectan a otras políticas de gasto; en muchos casos que las enmiendas están mal hechas, o incluso que las propuestas no están actualizadas. Han sido algunas de las aseveraciones que los portavoces del grupo Popular han realizado a lo largo de la mañana para justificar el rechazo de las propuestas de Izquierda Unida.

Y yo venía aquí un poco en la idea huxleriana de que quizás pudiera darse una situación más aproximada a un mundo feliz el próximo año en la Comunidad Autónoma, como consecuencia de la concurrencia, que también tiene que ver con la idea huxleriana, la concurrencia de factores para ayudar a la perfección. Pero, lamentablemente, para ese hecho se precisaba una actitud de receptividad que yo interpreto como el día de los méritos y el día de las cruces. El día de los méritos innecesariamente, porque yo creo que ustedes están aquí por méritos propios, que no necesitan demostrar nada, y que algunos, vistos los tiempos que corren y los que faltan para llegar al mes de mayo, lo han interpretado en base a esa necesidad, sin duda legítima. Y el de las

cruces porque, lamentablemente, para contraer ese mérito han tenido que hacer cruces en las propuestas huxlerianas de la oposición para configurar una Murcia mejor.

Además, yo creo que innecesariamente han hecho uso de justificaciones que creo que, máxime la experiencia parlamentaria de quien la ha hecho, no deberían haberse pronunciado.

Calificar las enmiendas de la oposición de meras carreras estadísticas y de churros es una falta de respeto, una falta de respeto que yo siento, como diputado que trabaja y que se aplica en lo que puede, que seguro yerra, pero que también acierta, y que no puede merecer una calificación, resumidamente injusta, que ha hecho el señor Egurce.

A pesar de eso, a pesar de todo eso, voy a utilizar el turno de palabra precisamente para lo que está configurado, que es para opinar sobre las enmiendas de transacción que nos han planteado a lo largo de la mañana.

En primer lugar, lo hago en relación a la sección 10, enmienda 13.959, de apoyo a la caravana del pueblo saharauí, que ustedes transaccionan la cantidad de 75.000 euros. Y también la 13.960, que nominan de forma distinta, la que era cooperación a América Latina se dirige al tema de El Alto de Bolivia, con una configuración de 25.000 euros. Las voy a aceptar las dos, las voy a aceptar las dos, pero no me voy a privar de decir la reflexión que se me ha venido a la cabeza cuando he escuchado la transacción. Se me ha venido a la cabeza aquel niño que espera del benefactor bien situado que le regale una bicicleta en Reyes, y aquí tan solamente ha llegado el regalo de la bocina de la bicicleta. Hasta la bocina cojo, porque la bocina sirve para hacer ruido y para seguir llamando la atención de que esta Comunidad Autónoma tiene que multiplicar por diez las cuantías que destina a cooperación internacional al desarrollo.

Esta región no se merece estar a la cola de España en cooperación internacional al desarrollo a nivel de comunidad autónoma y a nivel de municipios. Y que precisamente insistiremos en que precisamente el texto articulado de la ley que permite la ampliación de crédito de las partidas de cooperación internacional al desarrollo para situarse en el 0,7, que finalmente, producto de ingresos, se pueda al menos complementar la cuantía inicial prevista en estas dos enmiendas hasta la que proponía mi grupo.

Quiero manifestar también, igualmente, mi posición favorable a las enmiendas, mi voto favorable, en consecuencia que se formule una sola votación, a las enmiendas transaccionadas por parte del grupo Popular al grupo Socialista.

En relación a las transacciones que ha realizado el señor Marín, relativas a las enmiendas 14.165 y 14.171, que tienen que ver con la financiación de las

asociaciones de padres y madres de alumnos en el ámbito educativo y a la financiación del gasto corriente del Museo del Esparto, por importe de 6.000 euros y 70.000 euros adicionales en el caso de las asociaciones de padres y madres de alumnos, decir que también las acepto, así como la que tiene que ver con la realizada por el señor Noguerols en relación a la Consejería de Obras Públicas y la variante de Maripinar, situándose en un importe de 350.000 euros.

Es decir, terminamos este debate desde Izquierda Unida apreciando que se aprueban un total de 13 enmiendas de las 442 presentadas, que esto representa un exiguo 3% de valoración del trabajo que ha realizado este diputado y la formación política que me acompaña.

Aun así, señorías, les diré que, a mi juicio, las cinco íes que calificaban, a nuestro juicio, al presupuesto de la Comunidad Autónoma de injusto, de insolidario, de insostenible, de incapacidad para gestionar por sí mismo y, en consecuencia, de abundar en la privatización, y de insensible con las capas más débiles de la sociedad, no se han visto superadas a pesar de las enmiendas transaccionadas que aceptamos.

Aun así, aun a pesar de que vayamos a contar con un mal presupuesto atendiendo a las posibilidades presupuestarias de ingresos que tiene el mismo, señorías, quiero desear una feliz Navidad a todas sus señorías, a todo el personal de la Cámara, quiero felicitar desde luego también y desear el que el año 2007 en lo personal, no se lo puedo desear en lo político porque contradiría las propias ambiciones de Izquierda Unida, pero sí en lo personal a todas sus señorías y a todo el personal de la Cámara el que sea un magnífico año.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Inieta.

SR. INIETA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

Señorías, con este turno se cierra el largo debate de los presupuestos 2007. Desde el ya lejano 31 de octubre, día de su presentación, han pasado dos meses y yo creo que verdaderamente intensos tanto en actividad como en debate político. Justo es por tanto reconocer el trabajo de todos, medios de comunicación, letrados, funcionarios de la casa, de la Asamblea Regional, personal de los grupos, diputados, y muy especialmente de la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, sobre todo de su presidente, el señor Jiménez, al que el grupo Popular reconoce públicamente su valía y dedicación.

Toca, por tanto, resumir el proceso, relatar la conclusiones y hacer las últimas aclaraciones. Yo creo

que quince sesiones de la Comisión de Economía y dos Plenos son más que suficientes para que las posiciones de los grupos queden bastante definidas.

Por un lado, tenemos el grupo Popular... por cierto, señora García Retegui, un grupo unido, un grupo que trabaja en torno a su portavoz, un grupo sin fisuras, unido apoyando a nuestro portavoz que hace un trabajo de manera excepcional. Nosotros ni hemos empeorado con el cambio ni hemos tenido ningún problema. No sé si ustedes pueden decir lo mismo esta legislatura. *(Aplausos)*

Un grupo Popular que ha convertido este debate en un debate de argumentos, de razones, de explicaciones, del por qué, sin obediencia ciega y sumisa como otros, ha apoyado estos presupuestos, porque éste es el debate, señora García Retegui, no el de las descalificaciones, los improperios, las verdades, los enfrentamientos entre españoles, las guerras civiles, ¡éste no es ese debate!, señora García Retegui. Por cierto, el señor Segado me dice que le aclare que él no se alzó contra nadie en el año 36, entre otras cosas porque no había nacido. *(Aplausos)*

Nuestro apoyo está basado fundamentalmente en cinco puntos:

En primer lugar, los principales indicadores económicos avalan la decisión del grupo Popular. El crecimiento de la economía regional, el empleo creado, la evolución de las exportaciones, el crecimiento en I+D+i (en el año 2005 hemos sido la segunda Comunidad Autónoma que más hemos crecido en I+D+i, según el candidato a la alcaldía de Madrid, señora García Retegui, estrategia de Lisboa y Moncloa, lo saben ustedes), según el número de empresas creadas, según el crecimiento de la productividad regional, la producción industrial, la mejora evidente de nuestra estructura financiera, la menor deuda por habitante de todas las comunidades autónomas, el auge del sector industrial, el empuje imparable del turismo o la resistencia numantina de la agricultura pese a sus intentos de convertir esto en un desierto.

En segundo lugar, vamos a aprobar estos presupuestos porque lo que hoy se aprueba a partir del 1 de enero será una realidad. Las últimas ejecuciones presupuestarias son indiscutibles, y este Gobierno regional se ha ganado a pulso la credibilidad y la seriedad.

En tercer lugar, una cuestión fundamental que nosotros podemos esgrimir y ustedes no: la equidad territorial. Con estos presupuestos ni se discrimina a ningún territorio ni se favorece de manera indecente, como ustedes hacen con Cataluña.

En cuarto lugar, este presupuesto contiene una serie de actuaciones y proyectos que nosotros consideramos positivos, buenos, que mejoran el bienestar de nuestros ciudadanos: la televisión autonómica, los consorcios turísticos, los planes de dinamización, la empresa pública de suelo industrial, las partidas para comprar

monte a personas privadas y protegerlos de verdad, como en Cabezo de la Jara, que se va a hacer. Eso es de verdad cosas positivas. La figura del promotor del empleo, las plazas de educación infantil, 900 plazas en residencias para mayores, los 1.000 profesores de colegios e institutos que va a haber, los 7.000 millones de pesetas que van a dedicarse en infraestructuras de educación, los 900 trámites que se van a poder hacer a partir de ahora en Internet el año que viene, los 323 policías que pondremos en la calle para que nuestros ciudadanos estén más tranquilos. Son cosas positivas y no puede haber dudas, y de estas cosas son de las que tenemos que hablar.

Y finalmente, y en quinto lugar, vamos a aprobar estos presupuestos y vamos a apoyarlos porque gracias a esta ley y a las once anteriores el Gobierno regional ha logrado recuperar primero y situar después a la Región de Murcia en la vanguardia económica. La foto de la Murcia del 2006 no se parece en nada, afortunadamente, a la triste imagen que nos dejaron en el año 95 doce años de Gobierno socialista. Los hechos y las obras están a la vista de todos.

Pero también, como decía al principio, ha habido demasiado tiempo, suficiente tiempo para conocer la postura de los demás grupos, y una vez más ustedes han aportado muy poco. Sólo han realizado críticas destructivas, vacías de contenido, sin alternativa, sin propuestas, incluso sin aval necesario para que sus promesas fueran creíbles, porque, como ya dije el 20 de noviembre, nosotros sí tenemos dónde fijarnos, podemos decir dónde está la política del Partido Popular, dónde nos fijamos en ustedes para evaluar su política económica. No será en los Presupuestos Generales del Estado con respecto a la Comunidad Autónoma, ahí no, porque ni se ejecutan ni cumplen las partidas comprometidas para el año 2007, como pasa con la alta velocidad o con Camarillas, por ejemplo. Y esto no lo dice sólo el Partido Popular, lo dice el señor Pedro Antonio Ríos, de Izquierda Unida, que parece que empieza a hartarse de su alianza con el PSOE; lo dice la Cámara de Comercio de Murcia o lo dicen algunos editoriales de periódicos de la región, que califican las inversiones como residuales, insuficientes e insolidarias.

Pero quizás lo peor está por venir. Hasta ahora el Gobierno socialista ha estado viviendo de las rentas, de la inercia de ese avión que despegó en el año 96, al que se subieron en pleno vuelo de manera inesperada en el año 2004, y desde entonces la nave lleva el piloto automático y no han recargado combustible. Los efectos se empiezan a vislumbrar: elevado déficit exterior, menor poder adquisitivo, baja productividad o el aumento en un 20% de la deuda de las familias españolas. ¿Por qué será que los tres principales problemas que preocupan a los murcianos (agua, inseguridad e inmigración) son competencia directa del Gobierno central, por qué?

Con respecto a sus enmiendas una vez más, y ya he perdido la cuenta, vuelven a buscar el ruido más que las nueces, ¡muchas enmiendas!, y les digo, sin temor a equivocarme, que en este caso el tamaño no importa, lo único que importa es la calidad, no la cantidad, y la inmensa mayoría de sus enmiendas carecen de ella. Ejemplos hay muchos, yo creo que mis compañeros han sido muy explícitos, hay algunos... de verdad, señor Jaime, minorar la partida destinada a gastos electorales, o usted tiene muy poca fe en sacar representación o explíquemelo otro día. Realmente no entiendo cómo se pueden minorar las partidas destinadas a gasto electoral.

Pero minorar el catering, la lavandería, la limpieza de los centros de atención a menores o, por qué no, minorar en 5.000 millones de pesetas el Servicio Murciano de Salud, que con eso se paga la nómina de todo un hospital como el Morales Meseguer, o poner en peligro el Ente Público del Agua, o la propia Secretaría General de Agricultura, yo creo que dicen muy poco de sus enmiendas. Ejemplos ha habido de la voluntad del grupo parlamentario Popular con respecto a las enmiendas. Enmienden como han hecho con la Ley de Comercio, y si no que se lo explique su compañero, el señor Sanes, y tendrán otro camino sus enmiendas.

Mención aparte merecen las dos principales críticas socialistas... (voces) -por eso lo he hecho- ¡es verdad!, se han aprobado casi el 70% de las enmiendas. Yo creo que el señor Sanes les debe dar un cursillo. Vamos, señora García.

Mención breve las dos críticas fundamentales a estos presupuestos. En primer lugar, no me resisto a volver a decirlo, la cruel demonización que han hecho ustedes de la construcción, sin tener en cuenta las miles de familias que dependen de ella. Yo pienso, al igual que el grupo Popular, que esto les va a pasar factura, estamos segurísimos y no sólo nosotros.

Y luego la televisión autonómica, querido amigo José Antonio Ruiz Vivo, ¡la estrella de los presupuestos! ¡No podemos gastarnos 44 millones en la televisión autonómica, no!, porque es mucho dinero. Eso sí, para pagar la púa de TV3, que es de 1.046 millones, para eso sí que estamos los murcianos, para eso sí, señora García Retegui. (Voces) Y atentos... no, no, hombre, se paga entre todos. ¡Atentos todos!, sobre todo los 200 trabajadores de "La 7", porque como gane el Partido Socialista van todos a la calle y se cerrará la televisión autonómica, y nosotros nos quedaremos sin nuestro fútbol, sin nuestro baloncesto, sin nuestra cultura, sin nuestras costumbres, y aquí los murcianos otra vez al furgón de cola (voces). ¡Y yo les digo una cosa!, les digo una cosa, ¿saben lo único que van a cerrar ustedes?, porque prácticamente se lo están cargando ya entero, el Centro Territorial de Televisión Española en Murcia, pero por lo mal que lo hacen y por lo sectarios que son en sus informativos, donde el candidato sale tantas veces que se confunde con el presentador. A estas alturas no

sabemos si Paco Guzmán es el candidato o el presentador, porque hay una confusión entre él y su candidato.

En definitiva, señor presidente de la Comunidad Autónoma, éste es el último presupuesto de la legislatura, la tercera de Gobierno del Partido Popular, y yo creo que es hora de hacer balance, de recoger la cosecha. Afortunadamente han cambiado muchas cosas desde el año 95, aunque a la oposición no le guste que se lo digamos, pero se lo seguiremos diciendo, cuando un fracasado gurú económico desde San Esteban, metido a candidato ahora, cuyo nombre no pensamos olvidar, hundía la región. La Murcia de hoy es mucho mejor, mejorable, seguro, pero en San Esteban no se tiran cohetes, se trabaja duro.

Tenemos 300.000 ocupados más, 60.000 parados menos. Hoy hay 600.000 afiliados a la Seguridad Social, 50.000 empresas más. En el año 95 había 8 millones de metros cuadrados de suelo industrial, hoy hay 32 millones. Tenemos una televisión autonómica como la que tienen todos los españoles. Un sector turístico imparable. Una región vertebrada en comunicaciones, segunda en kilómetros de autovía por habitante. Un ente público que aporta soluciones y no zancadillas. Reutilizamos 107 hectómetros cúbicos de agua depurada al año, el 25% de lo que se reutiliza en España, gracias a la inversión de más de 500 millones de euros en 40 depuradoras.

Tenemos una sanidad de gran calidad, con más de 40 centros de salud nuevos, un parque hospitalario totalmente renovado, más el Reina Sofía, ¡el que nunca se iba a hacer!, más el gran hospital de Cartagena, y más el del Mar Menor, que todo parece ser que la primera piedra será el 25 de enero.

En esta región, por decreto, se tienen garantizados los tiempos máximos de espera y la segunda opinión médica.

Hoy hay tres universidades, que ofrecen casi 100 títulos, el 75% de los títulos que hay en España. Las dos universidades públicas tienen financiados los gastos de personal e inversiones al cien por cien.

Hoy tenemos dos planes de instalaciones deportivas. Tenemos en marcha 600 policías locales para las brigadas de seguridad. Tenemos una Administración moderna, eficaz y, muy importante, bien gestionada.

Usted, señor Valcárcel, ha firmado innumerables pactos, prueba de su disposición al diálogo: calidad y estabilidad en el empleo, pacto social por la educación, estratégico, el de la función pública, y los dos últimos, el pacto social por el medio ambiente y el de la carrera profesional.

En definitiva, sé que omito otros logros, pero mi intención, la de todo el grupo parlamentario, es destacar el enorme esfuerzo, el enorme trabajo por mejorar nuestra región. Reciba usted nuestro reconocimiento y nuestra enhorabuena.

La memoria -termino, señor presidente- es la fuente de la experiencia, lo dije el día 22. Yo creo que los murcianos saben perfectamente lo que tienen que hacer para que sigamos por el buen camino.

Quiero desearles a todos, de verdad, muy sinceramente, que pasen una feliz Navidad, pedirles que cuiden a sus familias, porque si no un día de estos nos van a echar de casa, y es la parte fundamental que tenemos alrededor, la familia. Y luego también desearles la mayor salud posible, porque sin ella no hay nada. Yo creo que esta Navidad va a ser una Navidad importante, hay que recargar las pilas para lo que nos viene, para que sanamente podamos debatir y ver quién al final se lleva el gato al agua.

Finalmente, y esta vez de verdad, señor Valcárcel, durante quince sesiones de la Comisión de Economía y dos plenos hemos defendido estos presupuestos lo mejor que hemos podido, pero yo le aseguro, y hablo en nombre del grupo Popular, que nos hemos dejado la piel en ello. Hemos tenido la oportunidad de poder hacerlo durante muchos años, y ello constituye un verdadero privilegio. No sé si seguiremos haciéndolo o no, pero eso no toca ahora, lo que sí sabemos con toda certeza, señor presidente, es quién ocupará ese escaño en el próximo debate de presupuestos, y ése, sin la menor duda, será usted, señor presidente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

Señorías, concluido el debate vamos a proceder a las votaciones. Les ruego que presten atención a las agrupaciones que se van a proponer desde la Mesa.

Se van a someter, en primer lugar, a votación aquellas que han sido objeto de transacción a lo largo del debate, que creo, por lo manifestado por los portavoces, que se pueden votar todas juntas, me refiero a la 13.959 y 60, del grupo Mixto, a la sección 10; a la 14.116, del grupo Mixto, y 14.649, del grupo parlamentario Socialista, a la sección 14; y a la 14.165 y 71, del grupo Mixto, y 99 y 25, del grupo Socialista, a la sección 15. Todas ellas se pueden votar conjuntamente.

Pues votos a favor de estas enmiendas que han sido objeto de transacción. Gracias, señorías. Todas estas enmiendas han sido aprobadas por unanimidad.

A continuación, se someterán a votación las enmiendas y votos particulares del grupo parlamentario Mixto.

En primer lugar, la 14.024, 14.025 y 14.026, a la sección 51. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: un voto a favor, veintiocho en contra y catorce abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Ahora votaremos la 14.055, a la sección 13, y 14.216, a la sección 16, también del grupo Mixto. Votos

a favor. Votos en contra. Abstenciones. Perdón, ¿el grupo Socialista ha votado en contra? Gracias. Entonces, votos a favor ha tenido uno y en contra cuarenta y uno. Por lo tanto, quedan rechazadas. Cuarenta y dos en contra, me corrigen.

Finalmente se someten a votación el resto de las enmiendas reservadas y votos particulares formulados por el grupo parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: quince votos a favor, veintiocho en contra y ninguna abstención. Son todas ellas, por lo tanto, rechazadas.

A continuación se van a someter a votación las enmiendas y votos particulares del grupo parlamentario Socialista, comenzando por las enmiendas 14.534 y 14.538 a la sección 13. Votos a favor. Gracias, señorías. Se han aprobado por unanimidad.

Y a continuación se someten a votación el resto de las enmiendas y votos particulares del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: quince votos a favor, veintiocho en contra y ninguna abstención. Todas ellas son rechazadas por lo tanto.

Finalmente, votación del dictamen de la Comisión. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de veintiocho votos a favor, quince en contra y ninguna abstención. Queda, por lo tanto, el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007 convertido en ley de la Comunidad Autónoma.

Señorías, con esta votación concluye el debate, que no la sesión, porque me pide la palabra la consejera de Hacienda y se la doy.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Tan sólo unas palabras para, en nombre del Gobierno regional, agradecer al Pleno de la Asamblea y especialmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto el duro trabajo durante estos dos meses para poder hoy aprobar la Ley de Presupuestos.

Quiero especialmente felicitar al grupo Popular por apoyar estos presupuestos, estos presupuestos que son los que los murcianos se merecen porque han inspirado a través de una iniciativa, la iniciativa Horizonte 2010. No nos olvidemos de que estos presupuestos son los primeros del Plan Estratégico 2007-2013.

A los grupos de la oposición igualmente quiero agradecer lo que entiendo que ha sido un duro esfuerzo y un gran trabajo, y que, dentro de la lealtad siempre y su particular visión, han querido incluir en estos presupuestos lo que ellos veían para los murcianos. Entiendo que el grupo Popular ha sido generoso, ha aprobado 23 enmiendas, porque en definitiva todos

trabajamos para la región y era de justicia aprobar lo que entendíamos que era de interés para todos.

El Gobierno va a ejecutar estos presupuestos sin necesidad de someternos a endeudamiento por la propia dinámica de la economía y por la gestión que desde la misma realizamos, que es la que nos permite año tras año presentar los presupuestos a los murcianos que son ni más ni menos que sus necesidades y sus ilusiones.

Son por eso unos presupuestos en los que un año más estamos confiando en la pujanza de la región, que ofrece el más halagüeño cuadro macroeconómico para el año 2007, y de una sociedad, la murciana, firmemente comprometida con su futuro y tenazmente decidida a hacer que ésta sea mejor para todos cuantos compartimos esta tierra.

Son nuevos retos y nuevos horizontes para alcanzar

el único objetivo que nos ha alentado en estos últimos años, el de un mayor bienestar para los murcianos, un horizonte en el que confío que seguiremos contando con su lealtad desde la oposición.

Muchas gracias y que pasen sus señorías muy feliz Navidad. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

La Presidencia no va a levantar la sesión sin anunciarles que la Mesa colegiadamente se suma a todas las felicitaciones y buenos deseos que han pronunciado los me parece que veintidós oradores que han intervenido en este debate.

Hecha esta felicitación, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701